

OUR

EL VALIENTE JUSTICERO

Y EL RICO-HOMBRE DE ALCALÁ.

de Moreto.

Paragora 13 de Febrero 6

A. Wankelot

PERSONAS.

El Rey.

Don Tello.

Don Rodrigo.

Don Gutierre.

El Conde de Trastamara.

Mendoza.

Don Enrique.

Peregil , gracioso.

Doña Leonor.

Doña Maria.

Inés , criada.

Un Soldado.

Un Contador.

Un Muerto.

Música y acompañamiento.

La escena es en Madrid y en Alcalá de Henares.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

QUINTA DE DON TELLO.

Don Tello, doña Leonor y Peregil.

Doña Leonor.

¿No me escuchas ?

Don Tello.

¡Qué molesta,
y qué cansada mugér !

Peregil.

Siempre que te viene á vér
debe de subir por cuesta.

Doña Leonor.

Señor don Tello García ,
si ese rigor vuestro nombre
funda acaso en ser rico-hombre
de Castilla , es tiranía ;
que estais , por serlo , obligado
á pagar obligaciones ,
y os sirven vuestras blasones
de ultrajar al desdichado.

Si os llama absoluto dueño
de Alcalá toda la tierra ,
en lo grande no se encierra
esa soberbia del ceño ;
porque si haceros mayor
presumís , siendo inhumano ,
cuanto os poneis para vano ,

os quitaís para menor.
 El agrado es bizarria,
 y los hombres superiores,
 con nada se hacen mayores,
 si es nada la cortesia.
 La grandeza mas honrada,
 que tienen los grandes buenos,
 es que pueden, al que es menos,
 dar mucho con lo que es nada.
 Y si yo me hago menor,
 no es porque no os igualara
 doña Leonor de Guevara,
 sino porque os di mi honor.
 De esto solo desconfio
 para juzgarme menor,
 pues para ser vos mayor,
 teneis el vuestro, y el mio.
 Pero debeis de advertir,
 que os le dió el pecho amoroso,
 con la palabra de esposo,
 la cual habeis de cumplir.
 Y cuando por otra cosa
 no os merezca yo atencion,
 faltais á la obligacion
 de haber de ser vuestra esposa.

Don Tello.

¡Qué no quiera esta muger ap. á Per.
 llegarse á desengañar
 de que no me he de casar
 con ella!

Peregil.

¿Pues qué ha de hacer ap. á d. T.
 si la traes siempre á tu lado?
 Apártate á su inquietud,
 que si no has de hacer virtud,

así saldrás de pecado.

Y con razon lo imagina,
si hoy que te vé Alcalá toda
ser padrino de una boda,
la haces á ella la madrina.

Don Tello.

No sabes tú con que intento
por padrino me he ofrecido,
y en mi quinta he prevenido
hoy la boda.

Peregil.

Atrevimiento
es grande, siendo tu amigo,
y cuando de tí se fia,
robarle á doña María
hoy al pobre don Rodrigo.

Don Tello.

¿Pues quién ha de poner ley
en un hombre como yo,
que ya que Rey no nació,
tampoco es menos que el Rey?
Mi gusto, aunque en otro daño,
he de cumplir y seguir.

Peregil.

Así supieras cumplir
con la parroquia cada año.

Doña Leonor.

¿Pues me llegais á escuchar,
no me podeis responder?

Don Tello.

Peregil, dí á esa muger
que me deje de cansar.

Peregil.

¿Pues yo he de ser tan civil?

72
Don Tello.

Habla claro.

Peregil.

Yo reparo...

Don Tello.

¿En que?

Peregil.

En que si soy claro,
claro será el Peregil.

Doña Leonor.

¿No me respondeis?

Peregil.

Señora,
mi amo me manda decir,
que ahora no os quiere oír.

Doña Leonor.

¿Pues por qué no quiere ahora?

Peregil.

Tambien me manda que apunte,
que no es mas de no querer.

Doña Leonor.

¿Pues eso se puede hacer?

Peregil.

Manda que no se pregunte.

Doña Leonor.

¿Y ese no es rigor injusto?

Peregil.

Manda deciros que si.

Doña Leonor.

¿Pues yo he de sufrirlo aquí?

Peregil.

Manda que hagais vuestro gusto.

Doña Leonor.

¡Qué este agravio llegue á ver!

El corazon me atraviesa.

Peregil.

Tambien manda, que si os pesa,
lo dejais luego caer.

Doña Leonor.

No tengo yo sentimiento,
pues de oirlo no me infamo:
mucho manda vuestro amo.

Peregil.

Anda haciendo testamento.

Doña Leonor.

Y vuestra osadía villana
tambien, pues su error no ignora,
manda mucho.

Peregil.

Soy ahora
mayordomo de semana.

Doña Leonor.

Ya amor la venganza traza
de un desprecio tan civil.

Don Tello.

¿Se lo has dicho, Peregil?

Peregil.

Si, mas ha vuelto mostaza.

Doña Leonor.

Si lo ha dicho; ya no quiero
apurar la ofensa mia:
yo por soberbio os tenia,
mas no os juzgaba grosero.
Aunque tiranas violencias
useis, vuestro honor podia
adornar la tirania
con urbanas apariencias;
que no preciarse un tirano
de cortés, si se repara,
es para afrentar la cara.

dejar el guante en la mano.
 No pagar la obligación, delito es comun, y necio;
 mas es afrenta, y desprecio
 negarla sin atención; que hay agravios, que aunque de ellos
 satisfacción no se alcanza,
 no irritan á la venganza,
 por el recato de hacélos.

Don Tello.

En fin, ya acabais de oír,
 que el casarme no ha de ser.

Doña Leonor.

¿No lo pudierais hacer
 sin llegármelo á decir?

Don Tello.

¿No es mejor desengaños,
 para que no me canséis?

Doña Leonor.

¿Desengañada, sabeis
 que de mí podeis libraros?

Don Tello.

¿Quién por vos me ha de ofender?

Doña Leonor.

¿No hallaré justicia yo?

Don Tello.

En la tierra, dudolo; en el cielo, puede ser.

Doña Leonor.

¿En el cielo?

Peregil.

Y aun me espanta, que hoy la confiese tan presto:
 no le he visto tan modesto ap.
 en una Semana Santa.

Doña Leonor.

¿Este era el ruego importuno
con que me llegué á vencer?

Don Tello.

¿Pues acaso el pretender,
ó conseguir, es todo uno?

Doña Leonor.

En quien desea alcanzar,
¿qué diferencia ha de haber?

Peregil.

La misma que hay de comer,
hasta hartarse, ó ayunar.

Doña Leonor.

¿No porfió vuestro amor?

Don Tello.

¿Y vos no os rendisteis luego?

Doña Leonor.

Yo me rendí á vuestro ruego.

Don Tello.

Pues eso fue lo peor.

Doña Leonor.

Si me venció el apurarme
con porfiar, ¿qué os cansó?

Don Tello.

El porfiar tanto yo,
que fue preciso el cansarme.

Doña Leonor.

¿Por fiar un agasajo
os cansó?

Peregil.

¡Hay tales estremos!

Señora, no nos cansemos,
que el porfiar es trabajo.

ESCENA II.

*Dichos e Inés.**Inés.**¿ Leonor bella ?**Doña Leonor.**¿ Qué hay, Inés ?**Inés.**Que ya de un coche se apea
la boda.**Doña Leonor.**En mal hora sea.**Inés**¿ Por qué ?**Doña Leonor.**¿ En mis ojos, no ves
la causa de mi dolor ?
No querer este enemigo,
Inés, casarse conmigo,
siendo dueño de mi honor.**Inés.**¿ Pues mi honra, picaron ?**Peregrín.**¿ Qué honra ?**Inés.**De pagarla tratar.**Peregrín.**¿ No lo tomáras en plata,
reduciéndolo á vellón ?**Inés.**Ni en oro, que solo allano
con tu mano lo que erré.**Peregrín.**Yo una vuelta te daré,
que es lo mismo que una mano.*

Don Tello.

Calla Peregil.

Peregil.

Ya callo.

Doña Leonor.

Inés, Rey tiene Castilla,
que tiembla de su cuchilla
su enemigo, y su vasallo.

Don Tello.

Al Rico-hombre de Alcalá,
¿qué Rey basta?

Peregil.

Aunque sea un rayo:

ni para un rico lacayo,
¿que justicia haber pedrá?
Mas ya en la música he oido,
que viene el novio hecho un bobo;
¿cómo ha de ser este robo?

Don Tello.

Ya está todo prevenido.

ESCENA III.

Dichos, don Rodrigo, doña María y músicos.

Música.

*Alegraos ahora
campos de Alcalá,
que madrina, y noicia
bellas, Sol, y Luna os dán.*

Don Rodrigo.

Ya, don Tello generoso,
en la dicha de mi amor,
de recibir vuestro honor
Jlegó el plazo venturoso,
Mi aplauso os hace el empeño

del favor que espera ya,
pues mi rendimiento os dá
veneraciones de dueño.

Don Tello.

Yo os estimo, don Rodrigo,
tanto, que de apadrinaros
hoy el gusto he de mostráros;
y vos, señora, conmigo
partid el justo contento.

Doña María.

Eso le toca á mi esposo,
que mi afecto decoroso
pára en su agradecimiento;
ese, señor, no le niego,
que es deuda en la atención mia.

Don Tello.

Bella está doña María. *á Peregil.*

Peregil.

Pues meriéndatela luego

Doña Leonor.

Dad, bella doña María,
los brazos á quien espera
ser vuestra, no compañera,
que es contra la suerte mia.

Doña María.

En ellos, bella Leonor,
gana mi suerte mas nombre.

Don Tello.

¿ De que sirve ser Rico-hombre, *ap.*
si no logro yo mi amor?

¿ Yo he de ver que un hidalgillo,
teniendo yo amor, se case
con quien de celos me abrase?

Peregil.

¿ Qué llamas verlo? ni oírlo. *ap.*

Don Tello.

Enamorado estoy de ella, ap.
y he de quitársela infiel.

Peregil.

Y si lo estuvieras de él, ap.
¿se le quitáras á ella?

Don Tello.

Ya está mi gente avisada: ap.
Rodrigo, al jardín entremos,
que allí al cura esperaremos.

Don Rodrigo.

No hay que replicaros nada:
entrad vosotros delante,
aplauidid con vuestro acento
mi ventura, y mi contento.

Peregil.

Dios te lo lleve adelante. (1)

Música.

Alegraos ahora, &c.

Uno.

Al coche, amigos.

Doña María.

¿Qué es esto?

Esposo, señor.

Don Rodrigo.

¡Qué miro!

¡Cielos, sin alma respiro!

Don Tello.

¿Quién tal traicion ha dispuesto?

Don Rodrigo.

Que me roban á mi esposa.

(1) Va entrando la música, y al llegar la novia al paño, salen de adentro enmascarados, y róbanla.

Don Tello.

Sigamos estos traydores. (1)

ESCENA IV.

Doña Leonor, Inés y Peregil.

Peregil.

Presto por Cristo, señores,
que se escapan: linda cosa.

Doña Leonor.

¡Ay Inés, que esta traycion
es sin duda de don Tello!

Inés.

¿Pues ahora caes en ello?
y con aq' testa intencion,
contigo el casarse escusa.

Doña Leonor.

¡Cielos, que no haya castigo
para tan fiero enemigo,
que vuestra justicia acusa!

Inés.

¡Ay señora! don Rodrigo
con todos ellos embiste,
y le han de matar: ¡ay triste!

Dentro doña María.

Esposo.....

Dentro don Rodrigo.

En vano te sigo:
mas moriré por mi honor.

Uno.

Tiradle, ¿qué os deteneis?

Dentro don Tello.

Dejadle, no le mateis.

(1) Vanse sacando las espadas.

Don Rodrigo.

Ese es mas fiero rigor ;
 ¿ por qué me dejais la vida ,
 si el alma me habeis quitado ?

Inés.

Sin las armas le han dejado ,
 y sin haber quien lo impida
 se la llevan .

Doña Leonor.

¡ Que mi brio
 para vengar no sea bueno
 un agravio , que aunque ageno ,
 resulta en desprecio mio !
 Al Rey irán mis enojos ,
 y si justicia no alcanza ,
 apelaré á la venganza
 del veneno de mis ojos :
 ven , Inés .

Inés.

Señora , espera ,
 que aquí viene don Rodrigo .

Doña Leonor.

Sin vengarle , ser testigo
 de su dolor , no quisiera .

ESCENA V.

Dichas y don Rodrigo.

Don Rodrigo.

¿ Dónde se esconden los rayos
 de vuestra justicia , cielos ,
 si el dolor de mi deshonra
 no halla la venganza en ellos ?
 De las llamas que respiro ,
 pues no me abrasa el incencio ,

ó tengo el pecho de bronce ,
ó me han quitado el aliento.

Doña Leonor.

¿ A dónde vais , don Rodrigo ?

Don Rodrigo.

¡ Ay de mí ! que no lo siento ,
pues vivo , hermosa Leonor ,
que esta es traicion de don Tello ,
porque el coche en que á mi esposa
los alevosos metieron ,
era suyo , y sus criados
los cómplices de su yerro .

Claro es , que otros no serian ,
que no hubiera atrevimiento ,
que en su Quinta lo emprendieran ,
cuando al Rey menos respeto
tienen en toda esta tierra ,
que á este tirano soberbio .

Al desaire de mi afrenta ,
el de quitarme el acero
añadieron atrevidos ,
para que clamando al cielo ,
incapaz de mi venganza ,
llore imposible el remedio .

Tristes campos de Alcalá ,
abrid vuestro oscuro centro ,
para dar sepulcro á un vivo ,
que sin honor está muerto .

Piadosas aguas de Nares ,
llevadme en llanto deshecho ;
caed sobre mi deshonra ,
desnudos , y ásperos cerros .

Doña Leonor.

Don Rodrigo , en vano sueltas
la rienda á tu sentimiento ,

y mas cuando en mi desdicha
tienen tus males consuelo ;
no hay sentimiento mas noble ,
que procurar el remedio.

Don Rodrigo.

Bien dices , Leonor , bien dices ;
á Madrid el Rey don Pedro
pasa de Guadalajara ,
donde está ahora asistiendo :
solo hay este tribunal
para el poder de don Tello ;
bañará sus reales plantas
mi llanto ; y pues justiciero
se llama , contra la voz ,
que cruel le hace , y sangriento ,
haga crédito el castigo
de un agravio tan violento.

Doña Leonor.

Y yo te he de acompañar ,
porque agrave á un mismo tiempo
con mi queja su delito.

Don Rodrigo.

Pues si hemos de ir , no tardemos.

Inés.

Tambien yo iré con vosotros ,
que á este lobo carníero
vosotros dareis la queja
de la pierna , yo del hueso ,
que dan por añadidura.

El Conde dentro.

Por acá al llano .

Doña Leonor.

¿Qué es esto ?

ESCENA VI.

Dichos, el Conde de Trastamara y Mendoza.

Conde.

Mendoza, el Rey nos alcanza,
y si en sus manos me yeo,
no está segura mi vida;
los caballos se rindieron;
de la espesura del valle
nos valgamos; encubiertos
pasaremos aquí el dia.

Mendoza.

Ese solo es el remedio.

Conde.

Vamos, Mendoza: ¡ay hermano!
¡ay ingrato Rey don Pedro!
¿por qué á tu sangre persigues?

Mendoza.

Vamos, señor.

Conde.

Vamos presto.

ESCENA VII.

Dichos menos el Conde y Mendoza.

Doña Leonor.

¿Qué será esto, don Rodrigo?

Don Rodrigo.

Siguiendo estos caballeros
viene por aquel camino
otro, á caballo corriendo,
con tal furia, que en si mismo
tropezó.

Dentro el Rey.

¡Válgame el cielo!

Don Rodrigo.

Ir á socorrerle es fuerza.

ESCENA VIII.

Dichos y el Rey.

Rey

Ya sobra el corro vuestro,
pues queda muerto, y yo libre.
¡Qué le estorvé á mi deseo
la fortuna la venganza,
cuando con razon me ofendo
de tan alevos hermanos!
Ya Enrique de mi despecho
se libró, pues el caballo
tras él rebentó corriendo.

Don Rodrigo.

¿Os habeis hecho algún daño?
Reparaos.

Rey.

No, caballero.

¿Qué sitio es este?

Don Rodrigo.

Es el campo
de Alcalá.

Rey.

¿Estará muy lejos?

Don Rodrigo.

Media legua.

Rey.

Y esta quinta

¿de quién es?

Don Rodrigo.

Es de don Fello,

el Rico-hombre de Alcalá,
que por su poder soberbio
no le podeis ignorar.

Rey.

¿ Por su poder ?

Don Rodrigo

¿ A qué es menos
el del Rey ?

Rey.

¿ Menos que el suyo ?

Don Rodrigo.

Segun le temen, es cierto.

Rey.

Nunca lo he oido decir.

Don Rodrigo.

No sereis vos de este reino.

Rey.

Si soy ; mas los que asistimos
al Rey, y siempre le vemos,
otro poder ignoramos.

Don Rodrigo.

¿ Luego vos le asisis ? ¡ Cielos , ap-
si dais luz a mi venganza !

Rey.

Y por venirle siguiendo ,
que á Madrid pasa esta noche ,
le apresuré tan violento ,
que rebenté ese caballo :
mas segun le alabais , creo ,
que sois vos criado suyo .

Don Rodrigo.

No soy sino quien intento
vengarme de sus agravios ,
y otro tribunal no tengo ,

sino el del Rey, y si vos
le asistís, y es tan adentro;
que me bagais ser escuchado,
os deberé mi remedio.

Rey.

¿Y estas señoras, quién son?

Doña Leonor.

Quien de este tirano dueño
lloran tambien las injurias.

Inés.

Y yo, señor, punto menos,
las lloro de su lacayo,
con que son mas duraderos
mis agravios.

Rey.

¿Pues por qué?

Inés

Porque yo en paja los tengo.

Rey.

¿Y no hay para ellos castigo?

Doña Leonor.

Sólo podrá darle el cielo,
que el Rey no será bastante.

Rey.

¡Que viviendo el Rey don Pedro, ap.
esto se diga en Castilla!

Mucho ignoro de mis reinos.

¿Pues por qué no podrá el Rey?

Inés.

Porque es cruel, y sangriento,
y no nos hará justicia,
que antes se holgará al saberlo,
de ver que haya quien le imite.

Rey.

Esa es voz del vulgo ciego,

que con lo cruel confundie
el nombre de justiciero,
porque él solo poner supo
á la justicia respeto;
y porque lo conozcais,
yo os haré escuchar de él mismo,
y sabreis si hace justicia.

Doña Leonor.

La vida, y el alma os debo,
si eso haceis.

Rey.

¿Pues cómo ha sido
vuestro agravio?

Doña Leonor.

Eso reservo
para el oido del Rey.

Rey.

Yo le asisto tan adentro,
y tanto fia de mi
la corona y el gobierno,
que en decirmelo, podeis
pensar, que hablais con él mismo.

Doña Leonor.

Pues si ese favor nos dais,
generoso caballero;
doña Leonor de Guevara
soy yo, cuyos padres muertos
quedé en Alcalá al abrigo
de un copioso heredamiento,
que en este lugar fundaron
más ricos nobles abuelos.
Sola, hermosa, moza, y rica;
ya vereis los casamientos,
que unidos me ofrecerian
la codicia, y el deseo.

Mas siendo mirada un dia
del tirano de don Tello,
le ocasionó mi hermosura
á seguir mi galanteo.
Quedé yo sin elección,
pues por temor, ó respeto,
cuántos mi amor pretendian
olvidaron el empeño.
De él solamente asistida
escuchaba sus afectos,
bien que horrorosa al principio,
me hizo el trato lisongero.
Porfió en decirme amores,
finezas, y rendimientos,
con que me venció. ¡Ah si entonces
advertir supiera el pecho,
que era el rendimiento falso;
que en este injusto trofeo
solo se rinde el amor,
por lograr el vencimiento!
En fin, con tantas porfias,
persuadida del ejemplo
de otras, que hicieron lo mismo,
me resolví á un desacuerdo.
¡Ah ciego engaño, que todos,
para cometer un yerro,
vén los que erraron, y olvidan
á los que se arrepintieron!
Mano, y palabra de esposo
me dió, y con ella..... No puedo
pasar de aquí con la voz;
mas bien podeis entenderlo,
que no se puede dudar
cuál sería mi suceso,
pues de vergüenza le esplico

con la frase del silencio;
 El hielo de mi desden
 desde aquí se trocó en fuego:
 precipitéme á quererle:
 (no sé si lo hizo el afecto,
 ó el trato, ó la obligacion,
 ó el mirarle como á dueño;
 ó si de esto no fue nada,
 sin duda fue lo mas cierto,
 que para estar mas galan
 le adornó mi mismo esceso
 con la joya de mi honor,
 que mi error puso en su pecho).
 La llama que en mí crecía,
 en su amor iba muriendo;
 sin duda hay en el amor
 cantidad fija de fuego,
 y cuando esta se reparte
 con igualdad en dos pechos,
 ni uno, ni otro quiere mucho;
 y si se aviva uno de ellos,
 lo que uno crece, otro mengua;
 y aquella parte de incendio,
 que vá creciendo en el uno,
 falta al otro: con que es cierto,
 que tiene coto esta llama,
 que le debe de supuesto,
 que nunca se ven iguales
 dos ardores con estremo.
 De este natural discurso
 fue nuestro amor vivo egempler,
 porque creció tanto el mio,
 que el suyo se volvió en yelo.
 Iba sin gusto á la mesa,
 tarde, y con cansancio al lecho,

de la falta del cariño
era la disculpa el sueño.
Siempre costaba un disgusto
hablar en el casamiento ;
yo le alhagaba , rendida
le acariciaba ; él severo
daba un desaire á un cariño ,
por no irritarse á un despecho.
¡Qué cordura es menester
para conservar sin riesgo
á quien no ama , cuando tiene
tan cerca de sí el desprecio !

porque hay muy poco en los hombres
de lo tibio á lo grosero.

Bien se vió en él , pues llegando
la ocasión de haberme hecho
hoy madrina de una boda ,
que apadrinaba don Tello ,
grosero , ingrato , y tirano
me desengañó diciendo ,
que no había de casarse
conmigo ; y al mismo tiempo ,
viniendo ya don Rodrigo ,
que es aquese caballero ,
con su esposa al desposorio ,
sin Dios , sin ley , sin respeto.....

Don Rodrigo

Ese agravio á mi me toca ,
mas no sé si tendré aliento
para decir , que tyrano
me robó mi esposa. ¡Cielos ,
como á tan grande maldad
sordo está el castigo vuestro !
En fin , señor , con mi esposa
me quitaron el acero ,

*

y sin poder apelar
de esta traycion, sino al cielo,
del modo que nos hallais
nos dejó el bárbaro fiero,
sin vida, sin ser, sin honra,
donde á vuestras plantas puestos,
solicitamos que al Rey,
pues sois tan suyo, lleguemos
donde escuche nuestro agravio,
aunque venganza no espero.

Rey.

¡Qué haya esta gente en Castilla, ap.
y no me dén cuenta de ello!
¡y que me llamen cruel,
por castigar sus escesos!
¿No hay justicia en Alcalá?

Inés.

¿Pues ahora dudais eso?
es lugar estudiantino,
y si alguno hace un mal hecho,
en partiéndose á Alcalá,
es lo mismo que á un Convento.

Rey.

¿Su Corregidor, ó Alcalde,
por un delito tan feo,
no irá á prender á ese hombre?

Inés

Bien que si allá el prendimiento
fuera de Gethsemani,
en chusma de Fariseos,
los hiciera todos Malecos,
aunque nunca fuese Pedro.

Rey.

¿Cielos, qué hombrecillo es este? ap.
A ir á verle estoy resuelto.

¿Señora, estais en su casa?

Doña Leonor.

Yo no sé si hallaré abierto
cuando le vaya á buscar.

Rey.

Pues allá estad, que yo quiero
pasar por allá esta tarde,
para ver si con él puedo,
que os vuelva á vos vuestra esposa,
y vos logreis el deseo.

Don Rodrigo.

Yo solo he de hablar al Rey.

Rey.

Pues id á Madrid, que luego
yo haré que el Rey os dé audiencia.

Don Rodrigo.

Pues la palabra os aceto.

ESCENA IX,

Dichos, don Gutierre y criados.

Don Gutierre..

Pero aquí está. ¿Gran señor?

Rey.

Calla, Gutierre, que intento
no ser aquí conocido.

¿Vá el Rey delante?

Gutierre.

El viento

desmintiendo en un caballo.

Rey.

Pues á seguirle pasemos.

Doña Leonor.

En vos, señor, voy fiada.

Rey.

Vereis lo que hará mi ruego,
 ¿Qué Rico hombrecillo es este,
 que teme tanto este pueblo ?
 Vamos, Gutierre, por verle
 me va matando el deseo.

ESCENA X.

SALA EN CASA DE DON TELLO.

*Don Telio, doña María, Peregil y músicos.**Músicos.*

*A mejorar su fortuna
 la bella Amarilis viene,
 dando á Tirso los aplausos,
 que Risclo no merece.*

Doña María.

Pues si no está aquí mi esposo,
 yo supliré su presencia,
 y con desden rigoroso
 resistiré la violencia
 de un tyrano poderoso.

Don Telio.

¿Qué es lo que dices, muger ?
 Siendo tuyo ese favor,
 ¿qué resistencia has de hacer ?
 ¿A tí no te está mejor
 lo que es mejorar de ser ?
 ¿A hacerte yo esposa mia
 te resistes ? ¿pues qué habrá
 desde el que suya te hacia,
 hasta don Tello García,
 el Rico-hombre de Alcalá ?
 ¿Dueño de cuánto poseo

no te viene á hacer mi amor ?
que cuando ese campo veo
diez léguas al rededor ,
por nada ageno paseo.

¿ No miras cumbres , y llanos ,
que en sembrados diferentes ,
para enriquecerme ufano ,
me crece el oro en los granos
la plata de sus corrientes ?

¿ Del sol contra los rigores ,
que sale flechando ardores ,
no miras montes , y prados
por el Estío nevados
de mis ganados menores ?

Que juzgan , segun violentos
bajan la tarde sedientos
al valle , donde agua tienen ,
que en mariposas se vienen
abajo los elementos .

Villas , Lugares , Castillos
tengo tantos , que al mandarlos ,
me embarazo con oirlos ,
que el número , al referirlos ,
basta para avasallarlos .

Y estas grandezas no dadas
por merced de ningun Rey ,
sino con sangre ganadas ,
en aumento de la ley ,
de los moros á lanzadas .

La renta de esta riqueza ,
con que yo nada codicio
en mi pródiga larguezas ,
sobra para mi grandeza ,
y basta á mi desperdicio .

Y aunque tanta maravilla

mi poder, mi sangre pasa
á mas triunfos que en Castilla.
vió Ricos-hombres mi casa
antes que reyes su silla.
Tú ignorancia esto desprecia;
mira si con causa poca,
la razon, que es quien lo aprecia,
te llama al dejarlo, necia,
y al no procurarlo, loca.

Doña María.

Todo ese poder, señor,
que junto habeis referido,
es en mi aprecio menor,
que el halago del marido,
á quien tengo justo amor.

Don Tello.

¿A un pobre hidalgillo metes
en estimacion?

Peregil.

Es dada
á querer estos pañetes;
no habia de ser honrada
muger que quiere á pobretes.

Don Tello.

Todo mi amor lo atropella.

Doña María.

Que no he de casarme digo.

Peregil.

¿Pues qué importa en su querella,
que no se case contigo,
si tu te casas con ella?

Don Tello.

Dices bien: cantad en tanto
que me desposo.

Doña María.

¡Ay de mi!

Peregrin.

Cantad al son de su llanto,

que bien merece que aquí

le dén todos con un canto.

Música.

Mejorar tu fortuna, &c.

ESCENA XI.

Dichos, un Criado y despues el Rey.

Criado.

Señor, á vuestros umbrales
un caballero se apea,
que dice, que viene á veros.

Don Tello.

Entre muy en hora buena,
que á nadie que viene á verme
tengo cerradas mis puertas;
y mas hoy, que en este gusto
quiero que todos me vean.
Sillas á mí y á mi esposa;
sentaos, que así recibiera
al mismo Rey.

Criado.

Ya está dentro.

Buen talle.

Don Tello.

Buena presencia.

Doña María.

Que yo calle aquí es forzoso,
por no irritar su violencia.

Rey.

Sentado se está el grosero,

sin saber quien es el que entra :
 estoy por echarle á coces
 á rodar ; pero aqui es fuerza
 disimular , y encubrirme ,
 porque su castigo sea
 para despues escarmiento
 de otras tiranas cabezas.
 Deme su mano Yusia.

Don Tello.

Cubrase , hidalgo.

Rey.

Eso es fuerza ,
 que no hablo yo descubierto
 con quien sentado me llega
 á recibir.

Don Tello.

Taburete.

Rey.

¿ Eso mas ?

Peregil.

Y eso agradezca ,
 que mi amo no dá asiento ,
 ni aun á genoveses. (1)

Rey.

Venga.

Don Tello.

Dos sillas tengo , la una
 ocupa mi esposa bella ,
 la otra yo ; mas no os odmire ,
 que Ricos-hombres , apenas ,
 dán silla al Rey en sus casas.

Rey.

Ya lo veó que es grandeza ,

(1) *Saca un taburete , y sientase el Rey.*

y así elijo lo que es mío.

Don Tello.

Aunque su buena presencia
quien es nos dice ¿ en qué altura
de hidalgo se halla?

Rey.

Aguilera
de la Montaña.

Don Tello.

Escuderos
son de mi casa : ¿ y qué intenta?

Rey.

Al Rey sigo por un pleito.

Don Tello.

¿ Habiéndo espadas , quien deja
gastar su hacienda en procesos ?

Rey.

La ley es bien que obedezca ;
ya el Rey en Madrid está.

Don Tello.

Con doña María su prenda
nos vendrá á dar buen egemplio.

Rey.

Ya es su esposa , y nuestra Reina ;
y al que no hablare en sus partes
con decoro y con decencia ,
con mi espada... *Levántase.*

Don Tello.

Bueno está :
brio el hidalguejo muestra.
Mucho quiere al Rey.

Rey.

Si quiere.

Don Tello.

Siéntese el buen Aguilera ;

¿que está ya en Madrid el Rey? *Sientase*
Rey.

Si vuesenoría le espera ,
ya puede pasar á verle.

Don Tello.

Cuando el Rey valerse quiera
de mi para alguna cosa ,
vendrá á verme , y hacer venta
en mi casa , donde yo
á los Reyes , que aquí llegan
como á parientes regalo ,
y hospedo ; y aun se me acuerda ,
que á don Alonso su padre
hospedó esta cuadra misma
mas de una vez , cuyas glorias...
¡Ah que Rey Alonso era !
mas hoy su hijo las infama.

Rey.

Tengase nsia y advierta ,
que habla del Rey don Pedro ,
que es su Rey ; y aunque no fuera
su Rey , es tan mal sufrido ,
que le cortará la lengua ,
á saber como habla de él. *Levantase*

Peregil.

Criados.

Don Tello.

¿Qué inten̄as ?

Peregil.

Matarle,

Rey.

Mi Rey defiendo :
contradigalo quien quiera.

Peregil.

Escuderos.

Don Tello.

No los llames,
loco, necio: ¿en mi presencia
hablas tú? Si dar castigo
á su osadía quisiera,
¿no bastaría yo?

Rey.

No sé.

Don Tello.

Ea, que la intencion es buena,
y el buen zelo de su Rey
le disculpa: no le ofendan.

Sosegaos.

Rey.

Soy buen vasallo,
vive Dios.

Don Tello.

Sin jurar.

Rey.

Sea.

Don Tello.

Muchacho quiere al Rey.

Rey.

Es ley.

Don Tello.

Siéntese el buen Aguilera.

Rey.

Perdonadme, que esta ha sido
locura de la nobleza
de vasallo.

Don Tello.

Yo lo soy
tambien del Rey, y se precia
de leal, mas que ninguna,
mi sangre; diganlo empresas

de mis ilustres abuelos ;
y por esta razon misma
me ha parecido gloriosa
aqui la osadía vuestra.
Dadme esa mano.

Rey.

Los nobles
deben hablar con decencia
de los Reyes, porque son
las deidades de la tierra ,
y en ella los pone Dios ,
y su imagen representa
tanto el bueno , como el malo ;
pues como á él se reserva
su soberano secreto ,
nos le da su providencia ,
malo cuando nos castiga ,
y bueno cuando nos premia.
Pero dejando esto aparte ,
la gloriosa fama vuestra ,
pasando por vuestra casa ,
me dió deseo de verla ;
y en lo que el lugar os ama
ha quedado satisfecha
la opinion que yo traía.

Don Tello.

Todo Alcalá me venera
con mucho amor.

Rey.

Y en él dicen
que menos al Rey respetan.

Don Tello.

Por acá , hidalgo , conocen
por sello ó firma á su Alteza ,
y es con mi consentimiento

alguna vez que obedezcan
su firma.

Rey.

¡ Válgame Dios ! ap.

¿ vióse tan gran desvergüenza ?
Si á puntapiés no le mato ,
es porque mas logra tenga
el blason de justíciero ;
que si no , aquí yo le hiciera
ver quién soy .

Dentro doña Leonor.

Dejadme entrar :

Criado.

No hay lugar .

Doña Leonor.

Aunque no quieran
he de entrar .

Don Tello.

¿ Qué ruido es ese ?
¿ quién entra ?

¿ quién es quien viene ?

ESCENA XII.

Dichos , doña Leonor é Inés.

Doña Leonor.

Quien viene á cobrar su honor ,
aunque le negueis la deuda .

Peregil.

Venga el papel , y veamos
si está cumplida la letra .

Don Tello.

¿ Pues adonde está mi esposa
hay quién así á entrar se atreva ?

Rey.

Si puede entrar quien pretende ;
que quien lo ha de ser , lo sea.

Doña Leonor.

Caballero , este tirano
es quien me robó la prenda
mejor del alma , y ahora
lo que prometió me niega ,
faltando á Dios , y á la ley ,
é infamando mi nobleza ,
y quitando á otro su esposa.

Don Tello.

¿ Pues decidme , quién lo niega ?
¿ Qué quereis ?

Doña Leonor.

Que no os caseis.

Doña María.

No os toca esa diligencia
á vos , Leonor , sino á mi ,
que aunque mil muertes me diera ,
no me casaría con él.

Don Tello.

Vive Dios , ingrata , necia ,
que aunque el mismo Rey lo mande ;
lo has de ser ; y ya que aprecias ,
mas que á mí un pobre hidalgillo ,
á pedazos mi violencia
te le ha de sacar del alma.

Peregil.

Y habrá , como sacamuelas ,
saca hidalgos.

Rey.

¡ Qué esta injuria
escuche yo , y la consienta !
mas llegará su castigo.

Don Tello.

Yo trage una pasion ciega,
que fue solamente antojo
de esa muger, y logréla;
porque ella lo permitió,
presumiendo loca, y necia,
que habia de ser su esposo:
dóile de toda mi hacienda
lo que quisiere, y porfia
que me he de casar con ella.

Rey.

¿Pues, señora, si don Tello
anda con tanta largueza
con vos, qué mas le pedis?

Doña Leonor.

¿Inés, no ha estado muy buena
la intercesion?

Inés.

Todo es miedo.

Doña Leonor.

Pues teniendo al Rey tan cerca,
á su tribunal apelo,
que su tiranía suspenda.

Doña María.

No será eso menester
donde está mi resistencia.

Don Tello.

Echad de aquí á esas mugeres.

Doña Leonor.

Buen padrino trae mi pena.

Don Tello.

Siempre en los reyes se teme,
mas que la espada, la Alteza.

Rey.

Pues de don Pedro se dice,

que es bizarro.

Don Tello.

Eso se cuenta
por haber muerto un cantor,
y un clérigo.

Rey.

Aunque así sea,
todos son hombres.

Don Tello.

No todos
son Ricos-hombres

Rey.

Suspensa ^{op.}
dejo mi venganza ahora,
para que castigo sea.

Doña Leonor.

Vén, Inés, vamos al Rey.

ESCENA XIII.

Dichos menos doña Leonor e Inés.

Don Tello.

Andad muy en hora buena;
retiraos todos adentro,
y mis bodas se suspendan,
que hoy es todo azar, y enojos.

Doña María.

Cielos, en tanta violencia,
pues otro amparo no tengo,
valgame la piedad vuestra.

Peregril.

¿Ea, qué aguardais aquí?

Don Tello.

Hidalgo, si hacer desea
noche en Alcalá, en mi casa

se quedará, mas advierta
que es con una condicion.

Rey.

¿Qué?

Don Tello.

Que á nadie doy mi mesa.

Rey.

Dios guarde á Vuesenoría,
que yo aceptára sin ella
el favor, á no pasar
á Madrid algo de priesa.

Don Tello.

Pues á Dios.

Rey.

Guardaos el Cielo.

Don Tello.

Véngame á ver cuando vuelva,
que me ha parecido, cierto,
buen hombre el buen Aguilera.

Peregil.

Véngame á mí á ver tambien,
que yo le tendré á la vuelta
de Alcalá, al pasar el río...

Rey.

¿Qué tendrás?

Peregil.

La barca puesta.

Rey.

Dios os guarde.

Peregil.

No acompañe,
quedese el buen Aguilera.

vase.

Rey.

¡Cielos, que esto haya en Castilla,
y haya tenido paciencia

*

para no matarlo á coces!
 Mas mi magestad me deba
 este noble sufrimiento,
 que yó haré que en su cabeza,
 los que me llaman cruel,
 por justiciero me tengan.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

SALON DE PALACIO.

*El Rey y don Gutierre.**Don Gutierre.*

Esto Toledo ha pedido,

Rey.¿Mi hermano Enrique se ampara
de Toledo?*Don Gutierre.*A Trastamara
pasaba, y le ha detenido
la Ciudad, creyendo en vano,
fiada de glorias tantas,
que poniéndose á tus plantas
vuelva á tu gracia tu hermano.
Esta es su carta.*Rey.*No puedo
templar con él mi pasion;
no es mala la intercesion,
que estimo mucho á Toledo.*Don Gutierre.*
Esta es del conde tu hermano.*Rey.*Guardadla para despues;
poderoso afecto es
la ira de un pecho humano.
De tres hermanos estoy
enojado, y ofendido,

sole mi furor olvido,
 cuando miro lo que soy,
 Mis reinos alborotados
 hoy por su causa se ven,
 yo haré que quietos estén
 cuando queden arrancados,
 porque tumulto no haya,
 de Geromena, Fadrique,
 y de Astorga, don Enrique,
 y don Tello, de Vizcaya.
 A Alcalá se despachó?

Don Gutierre.

Ya viene Tello García.

Rey.

¡Que este hombre en mi reino habia,
 y no lo supiese yo!
 Mas como vivo en Sevilla,
 de quien Alcalá está lejos,
 vé solo el Sol en reflejos
 esta parte de Castilla.

Don Gutierre.

Dicen, que es hombre valiente.

Rey.

Yo lo he oido, y cuando veo,
 que él lo publica, lo creo
 muy dificultosamente.

Don Gutierre.

Diez hombres juntos escucho,
 que huyen de solo su espada.

Rey.

Si son pícaros, no es nada,
 y si son hombres, es mucho;
 porque si tienen aientos,
 reñir con dos es blasón,
 y cuando pícaros son,

lo mismo es diez, que doscientos.
Mirad quien espera audiencia.

Don Gutierre.

Ya, señor, entrando van.

ESCENA II.

Dichos, un Soldado y un Contador.

Soldado.

Yo, señor, soy capitán,
con veinte años de experiencia,
que en la guerra con el moro
la hambre, y sed me han enseñado,
que hallar no puede el soldado
la piedra de hacer el oro;
pues deseando tener
con que pasar, como honrado,
aunque mi sangre he sembrado,
no he cogido que comer;
y siempre con las divisas
de que cubierto me hallas,
he reñido mas batallas,
que me he mudado camisas.
Algun modo de vivir
por tantos servicios pido,
que el que yo hasta aquí he tenido
es el modo de morir.

Rey.

Con cuidado quedo.

Soldado.

O infiel
he sido, ó mal despachado,
pues cuanto yo he peleado,
es porque vivas sin él;
y es de entrabmos molestado,

cuando vengo á pretender,
irme yo sin que comer,
y quedar vos con cuidado.

Rey.

Bien está.

Contador.

Yo soy, señor,
de vuestra alteza premiado,
hijo de Andres de Alvarado,
que fue vuestro contador;
y porque os sirvió tan bien,
vuestra piadosa atención
me dió la Administración
de Alcabalas de Jaen;
y para cuatro años van,
que á este oficio asisto atento.

Rey.

No estareis vos tan hambriento
como el pobre Capitan.

Contador.

La de Murcia vacó ayer,
y por mi servicio pido
me mejoreis de partido.

Rey.

¿ Y es servicio enriquecer ?

Contador.

¿ Pues no os sirve mi cuidado ?

Rey.

No es sino pedir de vicio,
pues me alegais por servicio
lo que por premio os he dado.
Si justa merced fué aquella,
y la estais gozando ya,
servirla bien, servirá
de conservaros en ella.

No llameis á la desdicha,
y vuestro oficio gozad,
que tener comodidad
no es menester, sino dicha.
A ese Capitan le den
aquesa administracion.

Soldado.

Señor, es mucha razon.

Contador.

Miradlo, señor, mas bien ;
que no tendrá suficiencia
quien esto no ha egercitado.

Rey.

Para estar acomodado
cualquiera tiene experiencia
de ayuda de costa os den
doscientos escudos luego.

Soldado.

Logres tu reino en sosiego
la edad de Matusalén ;
y pues hoy tal dicha gano,
sea cabal el interés,
dándome, señor, los pies.

Rey.

No os daré sino la mano. *Dale la mano.*

Soldado.

Quedo, señor, que me muero:
soltad, vive Dios, ú losado....

Rey.

Así quiero yo el soldado.

Soldado.

Y así yo los Reyes quiero.

ESCENA II.

El Rey, don Gutierre y don Rodrigo.

Don Rodrigo.

A vuestras plantas, señor.....
¡Mas qué miro !

Rey.

No os turbeis,
alzad, decid; ¿qué quereis?

Don Rodrigo.
Reverencia es el temor, pero ya habiéndoos mirado, pues de mi queja noticia tenéis, con pedir justicia, quedais, señor, informado.

Rey.
Que digais la queja, es ley.

Don Rodrigo.
Ya que la sabeis infiero.

Rey.
La oí como pasagero, y la ignora como Rey.

Don Rodrigo.
Pues señor, Tello García, el Rico-hombre de Alcalá, aquel á quien nombre dà del poder la tiranía, á mi esposa me robó del modo que ya supisteis.

Rey.
Si vos se lo consentisteis, tambien lo consiento yo.

Don Rodrigo.
Quitóme la espada, y ciego

me atajó accion tan honrada.

Rey.

¿Y os quitó tambien la espada,
que pudisteis tomar luego?

Don Rodrigo.

Yo de su poder no puedo,
señor, mi agravio vengar.

Rey.

¿Luego se viene á quejar
no la injuria, sino el miedo?

Don Rodrigo.

Esto, señor, no es temer,
sino el poder de su nombre.

Rey.

¿Y cuando está solo ese hombre,
riñe con él el poder?

Don Rodrigo.

¿Pues cuando justicia os pido,
que riña con él mandais?

Rey.

Yo no quiero que riñais,
sino que hubierais renido.

Don Rodrigo.

No quise, aunque fuera ayrosa
la accion, darla esa malicia.

Rey.

No vá contra la justicia
el que defiende á su esposa;
y habiéndolo ya intentado,
de no haberlo conseguido
quedabais mas ofendido,
mas veniais mas honrado;
que yo atento á la razon,
podré mandarle volver
á ese hombre vuestra muger,

pero no á vos la opinion; ap
Don Rodrigo.

Pues cobrarála mi pecho. do Y
Rey.

Ya os costará mi castigo,
 si lo haceis, que ahora os digo,
 que no estuviera mal hecho:
 andad, que su sinrazon
 castigaré. sup à sait se oponer

Don Rodrigo. si es

¿Y no podré,
 pues sin ella quedare,
 cobrar yo antes mi opinion? do ciel

Rey.

Si, y no. do solo á las oídas Y

Don Rodrigo. noo sáit

¿Pues cual haré yo
 entre un sí, y un no, que oí? do oí

Rey.

Don Pedro dice, que sí,
 y el Rey os dice, que no. en oí

Don Rodrigo. sup onda

Pues ya que en mi honor infiero
 tal mancha, lavarla es ley, ap
 que aunque me amenaza Rey,
 me aconseja caballero.

ESCENA IV.

El Rey, don Gutierre, doña Leonor e Inés.

Doña Leonor.

Si de la justicia el celo
 al Key, Inés, no le mueve,
 no hay á culpa tan aleve
 mas tribunal que el del cielos. do

Don Gutierre.

Mirad, que el Rey os espera.

Doña Leonor.

Ya yo llego... ; Mas ay Dios !

¿ este es el Rey ?

Rey.

¿ Quién sois vos ?

Doña Leonor.

Habiendoos visto, quisiera,
que vuestra piedad atenta
me escusase, gran señor,
la vergüenza, y el dolor
de referiros mi afrenta ;
que sin decir mi bajeza,
no puedo á Tello Garcia
culpar, pues su tyranía
comienza de mi flaquezza.

Rey.

Basta, ya tengo noticia
de donde su error comienza ;
no os ha de costar vergüenza
el que yo os haga justicia.

Doña Leonor.

Pues señor, ya que sabéis
su delito, y mi desdicha,
pues á no ser él ingrato,
no fuera culpa la mia ;
ya que sé que sois testigo
de sus soberbias esquivas,
pues se atrevió su desprecio
á vuestra persona misma,
supondré en mi propia queja
la ofensa vuestra, y la mia,
que aunque á vos no llega el daño
con que yo soy ofendida,

la circunstancia se llega ,
que el que el honor tiraniza ^{sup}
de los humildes vasallos ,
desprecia en vuestra justicia ^{el}
el poder que los ampara ,
y el brazo que los castiga .

Y para que mas os mueva
las iras que os justifica ,
que aunque en Dios las supónemos ,
cuando son justas las iras ,
sabed , señor , que á esas plantas
me traen las lágrimas mias ;
llorando mas en mi afrenta ^{sup}
infamias que tiranías .

Apenas , señor , salí ^{sup}
de su casa despedida ^{sup}
con las injurias que visteis ,
cuando á pedir vengativa
justicia de tanto agravio ,
mi justo enojo camina .

Y estando para Madrid ^{sup}
previniendo mi familia ,
al coche con sus criados
llegó don Tello García ,
y maltratando los mios ,
hasta mi persona misma
padeció el desprecio infame
de sus manos atrevidas ;
desjarretaron las mulas ,
y el coche hicieron astillas ,
diciendo : " Si hay Rey que pueda
castigar mis demasías ,
entre las otras , de aquesta
venganza tambien le pidan ."
Yo de su furor huyendo ,

no busqué prevencion digna,
que no siendo la decente
possible, hallé la precisa.

Sin decoro, señor, vengo,
que no dejó mi desdicha
en mi honor, ni en mi respeto
parte que no esté ofendida.

Defendedme, gran señor,
de quien no solo me quita
el honor, pero tambien
la queja me tiraniza.

Porque mi dolor os busca
para quejarme, se irrita,
y me dobla las afrentas,
porque lloro mi desdicha.

Quitarle al dolor la queja
es la postrer tiranía,
que al golpe, señor, que hiera
quien el sonido le quita
de este agravio la venganza,
á vos, señor, os obliga,
que vos sois el agraviado,
aunque yo soy la ofendida.

A quien de satisfacerse
no es capaz, si bien se mira,
el agravio no le ultraja,
aunque la ofensa le oprime.

En tanto la injuria afrenta,
en cuanto en quien la reciba
hay respeto que se pierde,
y riesgo que no se mira.

Por esto al que está sin armas
no le afrenta, aunque le irrita
la injuria, porque le falta
el brazo que la resista.

Luego si en mí no hay poder
para resistir sus iras ,
no es mi pecho á quien agravian ;
aunque es él á quien lastiman ,
sino el vuestro , porque siendo
quien al humilde apadrina ,
y cuando en vos su defensa
es obligacion precisa ,
el que al inferior ultraja ,
pierde con su tiranía
á vuestro amparo el respeto ,
y el temor á la justicia ;
que es en vuestra Regia mano
la rienda con que caminan
con freno los poderosos ,
y los humildes con guia .
No se desboque , señor ,
su soberbia á su malicia ,
pues vuestro imperio asegura
que su furor le reprima .
Y no os fieis del decoro
de vuestra soberanía ,
que quien no os teme , señor ,
os amaga , aunque no os tira .
Y cuando el caballo corre
desbocado , no peligra
solamente el que atropella ,
sino el que lleva en la silla .
Cayga esta soberbia planta ,
que ya crece tan altiva ,
que subiendo como trono ,
ya como nube os eclipsa .
Y si como buen cultor ,
no está tan endurecida ,
que podais cortar las ramas

de su soberbia , y se humilla
 de suerte que no haga sombra
 á las flores que marchita ,
 porqué la luz les usurpe ,
 dejándole las precisas :
 cortad las ramas ociosas ,
 y sin ser estorbo viva ,
 porque se enlace con él
 la yedra que se le arrima.

Pero por mi honor os pido ,
 que templeis la medicina ,
 sin usar de la violenta ,
 hasta probar la benigna.

Córtese el brazo , señor ,
 si todo el cuerpo peligra ,
 mas no quede manco , y feo ,
 si á su sanidad no implica ;
 porque cuando á vuestras plantas
 mis lágrimas solicitan
 de mi dolor el remedio ,
 de mi decoro la vida ,
 la salud de mi dolencia ,
 y el descanso á mis fatigas ,
 Rey , Padre , y médico os halle ,
 y curando mi desdicha ,
 dando remedio á mi afrenta ,
 y amparando mi justicia ,
 por vuestro honor mismo sea
 regalo la medicina.

Rey.

Tan justo enojo provoca
 en mi pecho esta noticia ,
 que me he menester yo todo
 para refrenar mis iras .
 Mas yo daré en su castigo

circunstancias tan medidas
á su tirana altivez,
que su soberbia se rinda.
Ya yo estoy bien informado,
y espero á Tello García;
esperadle vos tambien,
que pues venís á pedirla,
hoy, antes que de palacio
salgais, os haré justicia.

ESCENA V.

*Doña Leonor e Inés.**Inés.*

¡Qué severidad, señora!
¿Si hace nuestra fantasía
la Magestad en los Reyes;
porqué cuando allá en la Villa
le vimos, me pareció
tan hombre, que yo podía
determinarme á tentarle,
y acá es una estatua viva,
que yo pensé al escucharle,
que hablaba de la otra vida?

Doña Leonor.

Tanto el oficio de Rey
á la persona autoriza,
que se vé como Deidad
al que como Rey se mira.
¡Mas ay, Inés! ¿No es don Tello
el que viene?

Inés

Y su familia,
que es mas que la de Noé;
mas yo pienso que es la misma

porque es todo cuanto hace
efecto de lo que brindan.

ESCENA VI.

Dichas, don Tello, Peregil, don Gutierre, y acompañamiento.

Don Gutierre.

Desde aquí habeis de entrar solo.

Don Tello.

Un Rico-hombre de Castilla,
para entrar á hablar al Rey,
con sus deudos se autoriza:
todos han de entrar comigo,
que esto es preeminencia mia;
y caso que no lo fuera,
basta el ser de mi familia,
que vienen aquí Escuderos
de nobleza tan antigua,
que al Rey no le deben nada.

Peregil.

Y el Rey es quien deberia,
si se ajustase la cuenta;
que aquí está una pobre hormiga,
que tuvo un padre tan noble,
que estuvo toda su vida
vertiendo sangre por él.

Don Gutierre.

Muy gran soldado seria.

Peregil.

No fue sino quien mataba
las aves de su cocina.

Don Tello.

Entren todos.

Don Gutierre.

No entre nadie;
cerrar esa puerta aprisa:
aquí ha de salir el Rey,
espere Vuesenoría.

ESCENA VII.

Don Tello y Peregil.

Don Tello.

¿Qué es que espere? ¿yo esperar?
¿Pues el Rey, de mi venida
no estaba ya prevenido?
¿Cuando quenvenga me avisa,
con tal desprecio me trata?
¿Cuando á la persona misma
del conde de Trastamara
su hermano, esignal la mia
en el asiento, y el trato,
yo esperar?

Peregil.

Si bien lo miras,
todo es llamar al judío.

Don Tello.
Volverse á Alcalá imagina,
sin hablarle, mi despecho.

Peregil.
Déjalo para otro dia,
que ahora no querrá la Guarda.

Don Tello.

¿Que Guarda?

Peregil.
¿Qué? La Amarilla,
que tiembla de ella.

Don Tello.

¿ Por qué ?

Peregil.

Yo la tengo antipatía,
porque es del color del miedo.

Don Tello.

¡ Que á mí me cierren !

Peregil.

¡ Malicia !
es cogerte en ratonera,
y imagino.....

Don Tello.

¿ Qué imaginas ?

Peregil.

Que han de soltarlos al gato.

Don Tello.

¿ Mas quién es ?

Peregil.

¡ Santa Lucía !

vive Dios, que este es el queso ;
pescáronnos en la mina.

Don Tello.

¿ Puién es ?

Peregil.

¿ No sois vos, Leono. ?

ESCENA VIII.

Dichos y doña Leonor.

Doña Leonor.

Yo soy la desconocida,
don Tello, y vos el ingrato.

Don Tello.

Vendreis á pedir justicia.

Doña Leonor.

Si vengo.

Don Tello.

Bueno por cierto.

Peregil.

¿Pues te espantas de que pidan?

Don Tello.

Pues porque os desengañeis,
ahora vereis lo que estima
el Rey hombres como yo,
en quien su imperio se fia.

Doña Leonor.

No es dudable, pues os llama.

Peregil.

¿Cómo llamar? nos convida
á almorzar, que le han traído
tocino de algarrobillas.

Inés.

Si será; mas podrá ser,
que os haga mal la comida,
si comeis de convidados.

Peregil.

Nadie en palacio se abita,
principalmente galanes,
que lo que comen suspiran.

Doña Leonor.

Con toda esa vanidad,
sio yo de la justicia
del Rey, que nos haga iguales.

Don Tello.

¿En qué?

Doña Leonor.

En distribuirla.

Don Tello.

¿Qué es iguales?

Peregil.

¿Qué es iguales?

igualarsenos querian:

¿somos nosotros gazapos,
ó perdigones de rifa?

Doña Leonor.

¿Tan difícil es?

Peregil.

Y tanto,
que mas presto igualaría
unos órganos el Rey,
que á mi amo con la misma
gran Cenobia;..... ¿qué es Cenobia?
ni con la Infanta Sevilla,
ni la Giralda; aunque fuera
mas alta catorce picas,
ni aun quince.

Inés.

Mire que es falsa.

Peregil.

Por eso ustedes envidan.

Don Tello.

Peregil, deja esas locas.

Doña Leonor.

Inés, esta demasia
parará en mayor ultrage;
quitémonos de su vista

Inés.

Vamos; luego lo veredes.

canse.

Peregil.

Agrages lo pronostica;
pero el Rey sale, señor.

Don Tello.

Vive Dios que está corrida
mi vanidad de que el Rey

de este modo me reciba.

ESCENA IX.

Don Tello, don Gutierre, acompañamiento, y el Rey leyendo una carta por todo el tablado, sin reparar en don Tello.

Don Gutierre.

Esa, señor, es su carta.

Rey.

Mucho mi hermano me obliga,

Don Tello.

Peregil: ¡qué es lo que veo!

Peregil.

Por las santas letanías,
que es este el buen Aguilera.

Don Tello.

¿Quién es?

Peregil.

El es por la pinta.

Don Tello.

Sin mí estoy de haberle visto.

Peregil.

Ya te espera, llega apriesa.

Rey. Leyendo.

*Cuando la ley de buen vasallo no me obligará al
rendimiento que debo á vuestra alteza...*

Don Tello.

A vuestro pies, gran señor,
está don Tello García;

Rey. (1)

la razon de vuestro hermano no me dejará saltar á esta obligacion.

(1) Mirale, y prosigue leyendo sin hacer caso.

Don Tello.

¿Qué puede ser esto? el Rey
no me oye, ó no me mira.

Peregil.

Alcese el buen Aguilera.

Don Tello.

A vuestras plantas se humilla....

Rey. *Leyendo.*

Y para demostracion de mi obediencia, espero licencia de vuestra Alteza para ponerme á sus pies,.....

Don Tello.

Si vuestra Alteza, señor,
en mí no ha puesto la vista.....

Peregil.

Sordo está el buen Aguilera.

Don Tello.

Que me mireis os suplico.

Rey. *Leyendo.*

y para que si le enoja mi poca fortuna, castiguen en mi, no la culpa, sino la desdicha ;.....

Don Tello.

Dé vuestra Alteza la mano.....

¿Esto conmigo se estila? *ap.*

Peregil

Siéntese el buen Aguilera.

Don Tello.

Si vuestra Alteza no mira.....

Rey. *Leyendo.*

que siempre será en mi de mas precio su desenojo que mi vida.

El Conde de Trastamara.

Peregil.

Tampoco el buen Aguilera
usa en su casa el dar silla.

Don Tello.

Señor, llamado de vos.....

Rey.

¿ Quién es ?

Don Tello.

Don Tello García.

Rey.

Guardad, Gutierre, esa carta.

ESCENA X.

Dichos menos el Rey.

Peregil.

Este estilo es de Castilla.

Don Tello.

¿ Desprecio á mí ? ya se abrasa
el corazon con mas veras.

Peregil.

¿ Pues quién son los Aguileras
escuderos de mi casa ?

Don Tello.

¿ Pues no lo son ?

Peregil.

Ya lo infiero.

Don Tello.

En mi sangre es cosa estraña.

Peregil.

Mas como es de la Montaña ,
anda tonto este escudero.

Don Tello.

¿ Con las vanidades mias
usa el Rey tal desagrado ?

Peregil.

Señor, le habrán ya informado.....

Don Tello.

¿ De qué ?

Peregil.

De tus niñerías.

Don Tello.

Todos con semblante esquivo
no hicieron caso de mí.

Peregil.

Si han hecho caso de tí ;
pero ha sido acusativo.

Don Tello.

Pues desprecia mis trofeos ,
cuando me haya menester
á Alcalá me vendrá á ver ;
vamos de aquí.

ESCENA XI.

Dichos y el Rey.

Rey.

Deteneos.

Don Tello.

Señor , yo , porque resista
mi pecho á vos el favor.....

Rey.

Quien no me tiene temor ,
¿cómo se turbó á mi vista ?

Don Tello.

Yo no me turbo.

Peregil.

Es verdad ,

que como no ha consumado ,
aun no está recien casado.

Rey.

Yo haré que os turbeis , llegad .

Don Tello.

A vuestros pies, gran señor.....
El guante se os ha caido.

Rey.

¿Qué decís?

Don Tello.

Que yo he venido.....

Rey.

¿Dúdolo yo?

Don Tello.

Si es favor,
cuando á besaros la mano
vengo, que el guante perdais.....

Rey.

¿Qué decís? ¿no melle dais?

Don Tello.

Tomad.

Rey.

Para ser tan vano,
os turbais: ¿que os embaraza?

Don Tello.

El guante. (1)

Rey.

Este es el sombrero,
y yo de vos no le quiero
sin la cabeza.

Peregil.

¡Zaraza!

Rey.

En fin, ¿vos sois en la Villa
quien al mismo Rey no dá
dentro de su casa silla?

¿El Rico-hombre de Alcalá

1) Dale el sombrero por el guante.

es mas que el Rey en Castilla?

¿Vos sois aquel que imagina,
que cualquiera ley es vana,
solo la de Dios es digna?

mas quien no guarda la humana,
no obedece la divina.

¿Vos quien, como llegué á vello,
partís mi cetro entre dos,
pues nunca mi firma, ó sello
se obedece, sin que vos
deis licencia para ello?

¿Vos quien vive tan en sí,
que su gusto es ley, y al vellas,
no hay honor seguro aquí
en casadas, ni doncellas?

¿esto lo aprendeis de mí?
Pues entended, que el valor
sobra en le brazo del Rey,
pues sin ira, ni rigor
corta, para dar temor,
con la espada de la ley.

Y si vuestra demasía
piensa que hará oposicion
á su impulso, mal sería,
que al herir de la razon
no resista la osadia.

Para el Rey nadie es valiente,
ni á su espada la malicia
logra defensa que intente,
que el golpe de la justicia
no se vé hasta que se siente.

Esto sabed, ya que no
os lo ha enseñado la ley,
que vuestro error desprecio;
porque despues de ser Rey,

soy el Rey don Pedro yo.
 Y si á la alteza pudiera
 quitar el violento efecto,
 cuyo respeto os altera,
 mi persona en vos hiciera
 lo mismo que mi respeto.
 Pero ya que desnudar
 no me puedo el sér de Rey,
 por llegároslo á mostrar,
 y que os he de castigar
 con el brazo de la ley;
 y os dejaré tan mi amigo,
 que no darme cuchilladas
 queráis; y si lo consigo,
 á cuenta de este castigo,
 tomad estas cabezadas. (1)

ESCENA XII.

Dichos menos el Rey.

Don Tello.

¡Cielos, con tal deshonor
 á mí ultrage tan infame!
 ¡que para esto el Rey me llame!

Peregil.

¿Dolióte mucho, señor?

Don Tello.

¡Ay de mí! sin alma debo
 de sentir pena tan rara:
 ¿conmigo afrenta tan clara?

Peregil.

Es por si has menester huevo.

(1) Dale contra un poste.

Don Tello.

¡Que el Rey las manos osadas
ponga en tan nobles vasallos !

Peregil.

Sabe que tienes caballos ,
y te da las cabezadas.

Don Tello.

Mas que el furor de sus manos ,
siento que aje mis blasones.

Peregil.

Apriéstate en los chichones
unos cuartos Segovianos.

Don Tello.

¿No pudiera la lealtad
vengarse de este furor ,
sin que fuera deshonor
agraviar la Magestad ?

Que entonces de mi nobleza
el brazo se habia de ver ,
aunque juntase el poder ,
el valor , y la grandeza.

Mas si impulsos soberanos
ofenden el inferior ,
¿qué valor es , si al valor
ata el respeto las manos ?

Fuera en campaña , y no aquí ,
y fuera el reñir blason.

Peregil.

Riñe tú con morrion ,
que yo apostaré por tí.

Don Tello.

¿Qué dices , necio , villano ?
¿tú contra mí el labio mueves ?
¿ni aun con la queja te atreves
á lo que es poder tirano ?

Peregil.

Yo no hablo mal de su Alteza.

Don Tello.

¿ Pues cobarde , por qué no ,
 si me agravia ?

Peregil.

Porque yo
escarmiento en tu cabeza.
Mas ya que el dártele plugo ,
vete , y teme la ocasion ,
porque de algun coscorron
se suele alzar un verdugo.
Y veslo aquí dicho , y hecho ,
porque por aquél postigo
viene aquí un tropel de guardas ,
y es mala señal , por Cristo ;
que tú no eres monumento.

ESCENA XIII.

*Dichos , don Gutierre , doña María , doña Leonor
Inés.*

Don Gutierre..

Entren , señoras , conmigo.

Peregil.

No es nada lo que va entrando.

Don Tello.

¡ Válgame el Cielo , qué miro !
¿ aquí está doña María ?

Peregil.

A fé que te la han traído
antes que ella haya llegado.

Don Gutierre.

Don Tello , romo ministro ,
á quien esta diligencia

encarga el Rey, he venido
á que aquí reconozcais
estas señoras.

Peregil.

¡Qué lindo!
con esto á mí me dán soga.

Don Tello.

Ya las he reconocido,
una porque fue mi dama,
y otra porque solicito
que sea mi esposa.

Doña Leonor.

Tened;
la dama, si hablais conmigo,
lo fue por vuestra traicion,
porque yo del honor mio
dueño os hice, con palabra
de esposo.

Don Tello.

¿Quién os ha dicho,
que yo lo niego? Es verdád.

Doña Leonor.

Pues si vuestra dama he sido,
á lo que es engaño vuestro
no llameis intento mio.

Doña María.

Y si hacerme vuestra esposa
queriais, no con motivo
de voluntad en mi afecto,
sino tirano, y altivo,
robándome de mi esposo,
que os eligió por padrino.

Don Tello.

Todo es así; ¡mas qué importa
que yo de un pobre hidalgillo

quite, ó robe la muger,
cuando atento se la quito
antes que su esposa sea?

Don Gutierre.

De lo que habeis respondido
haré informacion al Rey.

Don Tello.

Decidle, que yo lo digo;
y si esto tiene por culpa,
que merezca su castigo,
se acuerde que le defiendo
sus reynos.

ESCENA XIV.

Dichos y don Rodrigo.

Don Rodrigo.

Arrepentido
de cobarde, espero aquí
á don Tello: ¡mas qué miro!
aquí están él, y mi esposa;
quien halla lo que ha perdido,
en cualquiera parte puede
cobrarlo, y el honor mio
esta en tu vida. *Saca la espada,*

Don Gutierre.

¿Qué es esto?

Peregil.

Que ha venido su marido.

Don Gutierre.

El Rey sale, deteneos.

ESCENA XV.

Dichos y el Rey.

Rey.

¿Qué es esto?

Don Tello.

Haberse atrevido
un hidalgo á mi persona,
por haber acaso visto,
que no me dá vuestra Alteza
el honor de que soy digno.

Don Rodrigo.

Yo le hallé aquí con mi esposa,
y aquí cobrarla he querido.

Rey.

¿Pues, en Palacio? Prendedlos.

Don Rodrigo.

¿Pues señor, no me habeis dicho,
que puedo cobrar mi honor,
sin que cometa delito?

Rey.

No aquí, ni en esta ocasión,
donde perdeis atrevido
á mi decoro el respeto,
y el temor á mi castigo.
Llevadlos; y advertid vos,
que es don Pedro el que lo dijo,
y quien os prende es el Rey.

Don Tello.

Yo solo las armas rindo
á vuestra Alteza.

Doña María.

Señor,
yo por mi esposo os suplico.

Rey.

Ya ninguno podrá serlo
de los dos, y así os aviso,
que os retireis á un Convento,
ó busqueis otro marido.

Doña Maria.

Temblando voy de su vista.

Don Gutierre.

Venid entrabmos.

Don Rodrigo.

Ya os sigo.

ESCENA XVI.

Dichos menos don Rodrigo.

Rey.

Esperad, don Tello, vos.

¿Gutierre, qué ha respondido
don Tello á doña Leonor?

Don Gutierre.

Que es verdad que la ha debido
su honor, y la dió palabra
de ser su esposo.

Rey.

Cumplidlo,
dándola luego la mano.

Don Tello.

Vos, señor, de mi alvedrio
no sois dueño.

Rey.

Así es verdad.

Don Tello.

Pues si yo contra mí mismo
no he de ser, dando la mano
á muger que he aborrecido,

de mi hacienda , que lo sois ,
 (cuando haya sido delito)
 la podeis satisfacer ,
 sin violentar mi alvedrío ;
 que en un hombre como yo ,
 sobrado será el castigo
 de quitarme de mi hacienda
 lo que parezca medido
 para paga de su honor.

Rey.

Aceptar ese partido
 toca á la parte , no á mí .

Doña Leonor.

Pues yo , señor , no le admito ;
 que si el oro , siendo tanto
 lo que la tierra atesora ,
 y las perlas que la Aurora
 cuaja con líquido llanto ,
 se juntase ahora á cuanto
 don Tello me puede dar ,
 no bastáran á esmaltar
 la mancha que hacerme intenta ,
 porque es un yerro la afrenta ,
 que no se puede dorar .

Mientras palabra me dió ~
 de esposo , honrada me infiere ;
 cuando dice , que no quiere ,
 lustre , y honor pierdo yo :
 para lo que prometió
 tengo sobrada nobleza ;
 mire ahora vuestra Alteza
 si me la debe cumplir ,
 porque yo no he de salir
 sin la mano , ó la cabeza .

Don Tello.

Los Ricos-hombres no pueden
morir por esos delitos.

Rey.

¿Quien estableció esa ley?

Don Tello.

Privilegios concedidos
de reyes , abuelos vuestros ,
á los que grandes nacimos.

Rey.

¿ Serán mas reyes que yo?

Don Tello.

No señor.

Rey.

Pues si lo mismo

soy yo que ellos , de la ley
es árbitro quien la hizo ,
y yo la sabré guardar
cuando importe á mis motivos ,
y derogarla tambien ,
para hacer justo castigo.

Si vos prometisteis ser
esposo suyo , cumplidlo ,
porque no os arriesgue el alma
con la vida ese delito.

Mas si debeis , ó no , hacerlo ,
no me toca á mi inquirirlo ,
sino á vuestro confesor ;
consultadle ese peligro ,
porque que os caseis , ó no ,
mañana , por plazo fijo ,
os cortaré la cabeza :
llevadle ahora al castillo.

ESCENA XVII.

Dichos menos el Rey.

Don Tello.

¡Cielos, qué es esto que escucho!

Peregril.

Cáscaras, dijo Andresillo.

Don Tello.

¿Aquí no hay apelación?

Don Gutierre.

La de hacer lo que os ha dicho, si importa á vuestra conciencia, porque el Rey ha de cumplirlo.

Don Tello.

Bien podrá por la grandeza;

mas si pudiera mi brio, depuesta la magestad,

que confieso que he temido, yo hiciera...

Don Gutierre.

Vamos, que esto es justificar el castigo.

Don Tello.

En fin, vamos á morir?

Doña Leonor.

¿Qué en fin, don Tello, has querido dar primero la cabeza, que la mano?

Don Tello.

Ya es preciso

lo que el poder quiere.

Peregril.

Inés, si te acuerdas, pues ha sido

todo manos , y cabezas ,
fue en sábado este delito ?

Inés.

Si tú hubieras dicho Lunes ,
no hubiera en sábado sido .

Peregil.

Mal haya mi lengua infame .

Don Tello.

Ya no hay que tratar , amigo ,
sino de enmendar el yerro .

Doña Leonor.

Si eso intentas , aun resquicio
abre á la piedad el ruego .

Don Tello.

Ya no podrás conseguirlo .

Doña Leonor.

¿ Pues tú querrás ser mi esposo ?

Don Tello.

No lo querrá el alvedrio ,
mas querrá la violencia .

Doña Leonor.

Pues yo hallar piedad me obligo .

Don Tello.

Ya , Leonor , será imposible .

Doña Leonor.

¿ Por qué ?

Don Tello.

Porque el Rey lo ha dicho .

Doña Leonor.

La amenaza no es palabra .

Don Tello.

Téngole muy ofendido .

Doña Leonor.

¡ Ah don Tello , á que mal tiempo
reconoces tus delitos !

Don Tello.

¡Ay Leonor, qué tarde vuelvo
á mi olvidado cariño!

Doña Leonor.

Yo iré á llorar.

Don Tello.

Yo á morir.

Doña Leonor.

Yo á solicitar tu alivio.

Don Tello.

Ya, Leonor, mi vida es tuya,
no defiendes lo que es mio.

vase.

Doña Leonor.

Cielos, siempre un desdichado
halla entre otro mal su alivio.

vase.

Peregil.

A buen tiempo se requiebran.

Inés

¿Peregil?

Peregil.

Pim pollo mio.

Inés.

¿Tú no me darás la mano?

Peregil.

Antes yo á tí te la pido,
porque voy á dar un salto.

Inés.

¿No te has de casar conmigo?

Peregil.

No.

Inés.

Pues te llevará el diablo.

Peregil

Menos mal será.

Inés.

¿Qué has dicho?

Peregril.

Que mas demonio me lleva,
si yo me caso contigo.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

SALON DE PALACIO.

*Doña María, doña Leonor e Inés.**Doña Leonor.*

Ya, bella doña María,
 el rigor es impiedad,
 la venganza es crueldad,
 y la queja es tiranía.
 Ya está don Tello rendido,
 y á muerte está condenado,
 y de verle tan postrado,
 el pueblo á piedad movido:
 Temple tu venganza, pues,
 el ver, que aunque te losendió,
 en tu honor no te injurió,
 aunque pudo descortés.
 Y no vengues de esta suerte,
 cuando le acusa la ley,
 hacer que apresure el Rey
 los términos de su muerte.

Inés.

Ten lástima de la pena
 de Peregrín infelice,
 que si escapa de esta, dice,
 que se ha de hacer yerba buena;
 que como tiene costumbre
 de afigirse de un pesar,
 si le sacan á ahorcar,

se ha de ahogar de pesadumbre;

Doña María.

Leonor, si de mi venida
presumís esta intencion,
no sabeis en la affliction
en que llego a ver mi vida.
Preso don Rodrigo está,
porque en Palacio el acero
sacó, y el rigor severo
de la justicia, le dá
sentencia esquiva de muerte:
bien, que admite apelacion,
y con esa pretension
á Palacio de esta suerte
vengo á ver si rigor tanto
puede mi llanto templar.

Doña Leonor.

Pues de esa suerte, ayudar
nos podemos con el llanto.

Inés.

Señora, al llanto te agarra,
y lloremos á la par,
que mas facil de templar
será un Rey, que una guitarra.
Que si á sollozos, y llantos
su dureza enternecemos,
siendo Pedro, al Rey diremos:
parece que somos santos.

Doña Leonor.

Pues al paso le esperemos,
que por aquí ha de salir.

Inés.

Dios nos lo deje plañir
de modo que le ablandemos.

ESCENA II.

Dichas, el Rey, don Gutierre y Criados.

Rey.

Cerrad, Gutierre, esa puerta,
que no há de salir de aquí.....

Don Gutierre.

¿Quién, señor?

Rey.

¡Estoy sin mí!

Quien entró, no estando abierta.

Don Gutierre.

Aquí, señor, nadie ha entrado,
que dé á tu enojo ocasión.

Rey.

¿Qué me quiere esta ilusión?

¿no dá á mi valor cuidado
tanto marcial desacuerdo,
ni se le dieron esquivos
tantos enemigos vivos,

y quiere dármele un muerto?

Desde que airado maté
aquel Clérigo atrevido,
en cualquier parte ofendido
la imaginación le vé.

Siempre que estoy solo, ó no,
se me viene al pensamiento,
y que he de ser, dice al viento,
piedra en Madrid: ¿ piedra yo?

¿Pero por qué esta visión
me obliga á mí á discurrir?

Piedra seré en no sentir
tan vana imaginación.

¡Gutierre, has notificado

á don Tello la sentencia?

Don Gutierre.

Ya está de la diligencia
el Secretario encargado,
y ya el Infante ha partido.

Rey.

No quiero que se publique,
que espero á mi hermano Enrique,
hasta que él haya venido,
que en él, y en Tello han de ver
mi castigo, y mi perdon
juntos.

Don Gutierre.

Y será razon.

Rey.

Así le doy á entender,
que pues su soberbia loca,
como Rey tengo postrada,
le he de hacer ver con la espada
lo que á mi valor le toca.

Doña Leonor.

Lleguemos, doña María,
que esta es la ocasion mayor:
Á vuestras plantas, señor.....

Rey.

¿Qué quereis?

Doña Leonor.

La pena mia
no puede, señor, venir,
sino á pediros á vos,
que si os mira como á Dios,
fuerza es que venga á pedir.

Rey.

Justicia me habeis pedido,
y ya la he mandado hacer.

Doña Leonor.

Pues lo mismo viene á ser,
señor, lo que ahora pido,
pues segun de vos se indica,
por ser imagen de Dios,
lo mismo ha de ser en vos
la piedad, que la justicia.

Pues si arrepentido el hombre
llegais, gran señor, á ver,
tener piedad, es hacer
justicia con otro nombre.

Doña Maria.

Yo, señor, del mismo daño
temerosa, á vuestros piés,
por ser del mismo interés,
su peticion acompaño.

Rey.

¿Qué pedís?

Doña Leonor.

A vuestra alteza,
yo por entrambas, señor,
lo diré, aunque con temor
de enojar á vuestra Alteza.

Rey.

La peticion que no es buena
nunca ofende la razon,
que una injusta peticion
negándola se condena.

Y aunque la vuestra haya sido
no justa, escucharla es ley,
que á una, y otra debe el Rey
tener igual el oido.

Que él por sí nada resuelve,
mas con cuerda distinción
deja entrar á la razon,

y á la sinrazon la vuelve.

Doña Leonor.

Pues, generoso don Pedro,
cuya justicia la fama
pondera tanto, que puede
ser esceso la alabanza:

Yo, que mi honor ofendido,
por lavar la oscura mancha,
invoqué de vuestro brazo
la protección soberana,
en vuestra heróica justicia
provoqué de ofensa tanta,
que ya mi honor su castigo
tanto oprime, como ampara.

Del delito de don Tello
venganza os pidió mi fama,
mas ya aunque es justo el castigo,
es injusta la venganza.

Para merecer la pena
bastó el desprecio, la sacra
violencia de la justicia,
que vuestro valor iguala:
mas para no padecerla,
tambien á la ley la basta,
que arrepentido la tema,
el que ciego la quebranta.

De ser mi esposo don Tello
me cumple ya la palabra,
si el negarla le condena,
el cumplirmela le salva.

Revoque, pues, la piedad
lo que la justicia manda;
porque en su muerte, señor,
soy yo la mas castigada.

El pierde la vida, y yo

pierdo la vida; y la fama;
en quien teniendo mi honor,
se hizo ya prenda del alma.

Ya quien me ofendió, me obliga;
que en quien se arrepiente y llama,
lo que como agravio irrita;
ya como lisonja alhaga.

Ya, gran señor, de don Tello
volvió á las culpas ingratas
la cara vuestro rigor,
vuestro desprecio la espalda.

Y pues de una, y otra siente
ya el castigo; eso le basta:
¿qué tiene que hacer el golpe
en quien rindió la amenaza?

Vuestra piedad solicita,
y ya postrado la aguarda:
¿para quien se hizo el perdón,
si al rendido no le alcanza?

En un castigo, señor,
de quien mereció su saña;
la justicia es quien condena,
y el poder es el que mata.

Pues si el poder os confiesa
su rendimiento; ¿á qué pasa
la ejecucion del castigo,
si mas blason os alcanza
lo que la justicia enmienda;
que lo que el poder acaba?

Del árbol que al suelo inclina
las ramas que vicio alarga,
por no malograr el fruto;
mas dignos son de alabanza
los que la rama enderezan,
que los que cortan la rama.

Si la victoria sin sangre
 mas al vencedor alaba,
 logre aqui vuestra justicia
 tan victoriosa alabanza.
 Justicia es cortar el paso
 á una vida que va errada;
 mas justicia, y providencia,
 hacerla buena de mala.
 Para que sirva un vasallo
 con fe pronta, firme, y grata,
 es deuda en vos prevenírlle
 el premio de la esperanza.
 Pues si le teneis mas fijo
 aquí, por razones tantas,
 para lograrle mas firme,
 menos costa, y mas ventaja
 será omitir un castigo,
 que conceder una gracia.
 Y si aquí vuestra grandeza
 la ha de conceder, logradla
 en el amor de las dos;
 pues conducidas entrambas
 de una amorosa violencia,
 venimos á vuestras plantas:
 que aunque amor en nuestro oído
 es indecente palabra,
 el ser de nuestros esposos
 la vuelve decente y casta.
 Muevaos, señor, al perdon
 el justo dolor, que causa
 en nuestro amor su castigo;
 la piedad, que mas ensalza
 el nombre de Justiciero;
 la justicia, que es mas sacra
 con freno, que con azote;

la Corona, que avasall
mas al perdon, que al castigo;
la Ley, que es mas soberana
por las hojas de la oliva,
que los filos de la espada.
Que cuando no sea en don Tello
cierta la enmienda, mas falta
es perder un buen vasallo,
que daño el que le amenaza.

Rey.

Ya venis tarde, señora;
pues de don Tello la causa
tiene ya justa sentencia,
que de mi mano firmada,
justicia y piedad supone,
y la concuerdan entrambas.

Doña María.

Pues, señor, mi peticion,
no siendo la culpa tanta
de don Rodrigo mi esposo,
halle en el rigor templanza.

Rey.

Tambien respondí á la vuestra:
ya estais las dos despachadas.

Inés.

Yo, señor, tambien soy parte,
que si á Peregil me matan,
no tengo con qué comer
carnero ya, sino vaca.

Doña Leonor.

Señor, aunque haya sentencia,
dueño sois de revocarla;
mi pena, y mi llanto os muevan,
y el honor que me restaura.

*

Inés.

No le degüellen ; que harto
se degüella él , si se casa.

Rey.

La peticion , que propuesta
no me ofendió , replicada
merecerá de mi enojo
el castigo : despejadlas ;
Gutierre.

Don Gutierre.

Salid , señoras.

Doña Leonor.

¡Qué entereza tan estraña !

Doña Maria.

¡Qué semblante tan severo !

Inés.

¡Y qué acedo de palabras !

Doña Leonor.

¡Temblando voy de su vista.

Inés.

Vamos , que pienso que habla
ciruelas por madurar.

Doña Leonor.

Murieron mis esperanzas.

ESCENA II.

*El Rey y don Gutierre.**Rey*

No solo por mi justicia
ha de quedar castigada
para ejemplo á mis vasallos
de este loco la arrogancia ;
mas tambien por mi valor
ha de conocer , que basta

á castigar su osadía
la violencia de mi espada.
Gutierre, cuando esta tarde
las oscuras sombras caigan,
á la puerta del jardín
con secreta vigilancia
me esperad, y allí tened
dos caballos, y una espada,
y solo un mozo los lleve.

Don Gutierre.

¿Espada vos? ¿pues os falta?

Rey.

No, que aquí llevo la mia.

Don Gutierre.

¡Que prevencion tan estraña!

Rey.

Es que quiero llevar dos:
¿en la escuela de las armas
no habeis tomado licencia
de reñir con dos espadas?

Don Gutierre.

Si señor, mas como sé,
que vuestro valor no se arma
para ningunos peligros
jamás de aquesas ventajas,
esa prevencion presumo
de mas oculta venganza.

Rey.

Pues si presumís, Gutierre,
que importa para otra causa,
cuando yo no os la declaro,
sois necio en averiguarla;
que nadie tiene al criado
por consejero en su casa,
y aquel sirve al Rey mejor.

que hace mejor lo que manda.

Don Gutierre.

Yerro fue de mi fineza.

Rey.

Pues sed discreto en lograrla,
y en ver, que pues no os le fio,
el secreto es de importancia.

ESCENA IV.

DECORACION DE CARCEL.

Un Secretario con unos papeles, don Tello, Peregil y un criado.

Secretario.

En los decretos del Rey
pone nuestra diligencia
solamente la obediencia ;
ya veis, don Tello, que es ley
cumplir así su precepto ;
ya no hay que apelar al brazo,
sino aprovechar el plazo,
que os señala este decreto ;
mostrad valor, y prudencia.

Don Tello.

¿ Eso es mas que morir ? ¿ pues
qué valor menester es
para morir con violencia ?

Secretario.

Que tengais, deciros quiero,
valor para resistir.

Peregil.

Claro es, que para morir,
antes es menester miedo.

Don Tello.

Mas cuando no me perdoná,
mira el Rey, pues yo le irritó,
la calidad del delito,
y no la de mi persona.

Esto el Rey lo puede hacer,
pero atienda su rigor,
que no me vence el valor,
si me condena el poder.

Y que si fuera me hallará
de la prision, ser pudiera,
que en sus ministros no hubiera
quien á prenderme llegára.

Secretario.

¿Pues qué pudieras hacer
para intentaros librar?

Peregil.

¿Pues le quiere usted quitar
lo que pudiera correr?
Notifíque usted, y tasa
no ponga en nuestro poder.

Secretario.

¿Pues qué pudiera correr?

Peregil.

Mas que el alquiler de casa.

Don Tello.

No es tiempo de repugnallo,
y así yo he de obedecello.

Secretario.

Eso es lo mejor, don Tello.

Don Tello.

Pues ya otro medio no hallo,
á Leonor haced venir,
que pues lo ordena mi estrella,
me desposaré con ella.

Secretario.

Eso voy á prevenir.

ESCENA V.

Dichos menos el Secretario.

Criado.

Vos tambien ya habeis oido
que á muerte estais condenado.

Peregil.

¿ Hámelo notificado ?

Criado.

¿ Pues no ?

Peregil.

Pues no lo he entendido.

Criado.

¿ Cómo no ?

Peregil.

Digo que no ;
vuelva usted , y no replique.

Criado.

¿ Para qué ?

Peregil.

Usted notifique
hasta que lo entienda yo.

Criado.

Pues oiga , que dice así ;
y en la misma causa escritos.
Por cómplice en sus delitos
á Peregil...

Peregil.

Tenga ahí ;
y de ver me haga merced
si dice ahí Pedro Gil.

Criado.

Aquí dice, Peregil.

Peregil.

Pues deletréelo usted.

Criado.

Peregil dice: ¡ hay tal caso !

Peregil.

¿ Es verde la letra ?

Criado.

No.

Peregil.

¿ Pues cómo puedo ser yo ?

¿ hay Peregil negro acaso ?

Criado.

Esos son vanos atajos ;

sentenciado está vuesté

á muerte de horca.

Peregil.

¿ De qué ?

Criado.

De horca.

Peregil.

¿ Y es de ajos ?

Criado.

Prevéngase.

Peregil.

¡ Que mis castos

deseos mueran al viento !

Criado.

¿ Qué dice ?

Peregil.

Que solo siento

morir en el tres de bastos.

Criado.

Haga lo que su señor.

Peregil.

Diga que me manden dar
término para enviar
á llamar mi confesor.

Criado.

Yo lo traeré, ¿dónde está?

Peregil.

No está muy lejos de aquí;
en Lóndres.

Criado.

¿En Lóndres?

Peregil.

Si,
que es canónigo de allá.

Criado.

¡Que piense ese desvarío!
un Frayle le haré enviar.

Peregil.

Yo no me he de confesar
sino en Inglés, señor mio.

Criado.

Pues mañana esos cuidados
perderá; á Dios.

ESCENA VI.

Dichos menos el Criado.

Peregil.

¿Qué es mañana?
que ni en toda esta semana
puedo pensar mis pecados.

Don Tello.

Peregil, esto es violencia,
pero es justicia tambien;
y con Dios ponernos bien

es la mejor diligencia.

Peregil.

¿ Yo morir haciendo gestos ?
 ¿ a justiciados los dos ?
 aunque puestos bien con Dios ,
 no quedamos muy bien puestos.
 Mañana en fin por mí anda
 la campanilla , y los gritos ;
 ¡ qué gran dia de Coritos ,
 si les toca la demanda !
 Que todo el dia es tragar
 lo que juntan en su nombre ,
 para hacer bien por el hombre ,
 que sacan á ajusticiar.

Don Tello.

Ya vá oscureciendo el viento
 la noche lóbrega , y triste ,
 que parece que la viste
 su trage mi pensamiento.

Peregil.

El mio no , que es morado ,
 y tira algo á columbino .

Don Tello.

¿ Por qué ?

Peregil.

En la lengua imagino ,
 que he de salir ahorcado .

Don Tello.

¿ No hay luz en este Castillo ?

Peregil.

Impiedad es no la dar ,
 viendo aquí para espirar
 dos hombres de garrotilla .

Don Tello.

Mala noche .

Peregil.

Pues paciencia,
que á mí peor me lo aplican,
que como es de salto, pican
las pulgas de la sentencia.

Don Tello.

Ya mi desdicha el consejo
de no malograria tomo.

Peregil.

Pues por Dios que es bravo como,
pensar en el cordelejo.

Don Tello.

O es el temor que resisto,
ó el postigo abriendo están
del Castillo; ¿ quién será ?

Peregil.

Un confesor con un Cristo.

ESCENA VII.

Dichos, el Rey y don Gutierre.

Rey.

Desde aquí os podeis volver.

Don Gutierre.

Solo á obedecerte asisto.

Peregil.

Muy devoto soy de Cristo,
y él me ha de favorecer.

Don Tello.

¿ Quién vá ?

Rey.

¿ Es Tello ?

Don Tello.

Tello soy.

¿ quién lo pregunta ?

Rey.

Quien viene

á daros vida, y previene
vuestra libertad.

Peregil.

Ya voy.

Don Tello.

Detente; quién sois decid,
porque sepa con quién hablo.

Peregil.

Libréños, y sea el diablo.

Rey.

Un hombre soy de Madrid.

Peregil.

No le negueis la verdad,
que confesor os creía,
y os daremos señoría,
si no sois paternidad.

Rey.

¿No está de mí asegurada
la verdad?

Don Tello.

En vos se vé.

Peregil.

Tiéntale.

Don Tello.

¿Pues para qué?

Peregil.

Por si trae Cristo, ó espada;

Rey.

No dudeis, que soy un hombre
que os viene á dar libertad,
traido de la piedad
á que mueve vuestro nombre;
que soy un hidalgo creed,

que vengo á esta diligencia.

Peregil.

Os creemos reverencia,
y os dudamos la merced.

Don Tello.

¿Pues qué intentais?

Rey.

¿Tendreis, pues,
valor para aquéste esceso?

Peregil.

No pregunteis para eso
por valor, sino por pies.

Don Tello.

Mucho estraño, si sabeis
quien soy, de qué hayais dudado
valor á mi pecho osado.

Rey.

Pues seguidme, si quereis
que del Rey la sinrazón
no se logre.

Don Tello.

No lográra,
si el poder no lo intentará.

Peregil.

Vive Dios, que es un Nerón,
cara de Sardanapalo,
que de sí da testimonio.

Rey.

Es mal hombre.

Peregil.

Y mal demonio,
que aún para diablo era malo.

Don Tello.

Pues con toda esa fiereza,
yo de encontrarle me holgára,

donde no me embarazará
el respeto de la Alteza.

Peregil.

Le hicieras mil rebanadas,
que yo, por vida de san,
de solo comer tu pan
estoy, que broto estocadas.

Rey.

Ya yo sé que sois brioso,
y á vuestro brio inclinado,
libertad hoy he intentado
de aficionado, y piadoso.

Don Tello.

¿Pues quién sois?

Rey.

No es para aquí,
que arriesga la dilacion
mi noble resolucion.

Peregil.

¿Pues qué esperais, pesia mí?

Rey.

Seguidme los dos.

Peregil.

Corred
presto, señor.

Don Tello.

¿Quién será
quien este favor nos dá?

Peregil.

¿Si es Frayle de la Merced?

ESCENA VIII.

PARQUE DE PALACIO.

*Don Enrique y Mendoza.**Don Enrique.*

En esos álamos queden
los caballos, hasta el dia;
y la gente.

Mendoza.

La porfia
del sueño vencer no pueden.

Don Enrique

Aquí quiero que águardemos
al Sol, para entrar de dia.

Mendoza.

Temo á tu hermano.

*Don Enrique.**Forfia*

en tus temores y estremos:
¿qué temes de él?

Mendoza.

Que te tiene
envidia por tu valor,
y es poderoso.

Don Enrique.

El temor
de la culpa te previene;
mas tus recehos son vanos,
que el delito hace el temor.

Mendoza.

¿Pues qué delito mayor,
si hay odio entre dos hermanos,
que atropellar cualquier ley?

Don Enrique.

Vete, Mendoza, á la mano,
que es ofender en mi hermano,
y es irritarme en mi Rey.

La mano vengo á besar,
porque licencia me ha dado,
y habiendo á sus pies llegado,
nada puedo aventurar;
y pues de su enojo injusto
es causa mi adversa estrella,
no quiero mas logro de ella,
que morir dándole gusto.

Mendoza.

Gente parece que viene
hacia aquí.

Don Enrique.

Guardas son
del campo, que en vela están;
que no nos vean conviene.

Mendoza.

Bien será que te separes,
que aquí se van acercando.

Don Enrique.

Pues vámonos retirando
á orilla de Manzanares.

ESCENA IX.

El Rey, don Tello y Peregil.

Rey.

Ya en este parque estamos mas seguros.

Don Tello.

Alejémonos algo de los muros,
que temo mucho al Rey.

Rey.

¿ Pues teneis miedo
del Rey ?

Don Tello.

Si lo obrára su denuedo ,
y cuerpo á cuerpo aquí yo le encontrára ,
pudiera ser que el miedo se trocara :
pero riñe el poder con muchas manos ,
con quien los brios son alientos vanos.

Peregil.

Y luego tiene para ser valiente
una cara de sátiro de fuente ,
que entre sus tentaciones pensar puedo ,
que al mismo San Anton le diera miedo.

Rey.

Ya que solos estamos , sabed , Tello ,
que el libertaros me movió á emprendello
vuestra valor .

Don Tello.

Y yo saber deseo
á quién debó favor como el que veo .

Rey.

Este criado ir puede á aquel molino
á traer una luz , que aquí previno
para esto una linterna mi cuidado ,
porque me conozcais , y asegurado
de quien yo soy , busquemos los caballos ,
por si no acierto donde pueda atallos .

Peregil.

¿ Y hácias donde , señor , nos encaminas ?
porque yo tendré miedo en Filipinas .

Rey.

Portugal , ó Aragón serán reparo ,
porque sus Reyes os darán amparo ,
que aquí os dare yo letras , y dineros .

Don Tello. Mas que librarme, espero conoceros.

Peregil.

¿Dinero, y letras? vengan al instante, que por que nuestro gozo te los cante, las pondremos en solfa en el camino, para que tengan fuga: mas yo inclino mis pasos á Aragon.

Rey.

¿Por qué lo intentas?

Peregil.

Porque yo tengo allí muchas parientes.

Rey.

Si allá tienes parientes, bien esperas.

Peregil.

Soy por vinoso deudo de las peras.

Rey.

Pues vé á traer la luz.

Peregil.

Iré volando,
y por las letras me vendré cantando.

ESCENA X.

El Rey y don Tello.

Rey.

Un bulto hácia aquí viene.

Don Tello.

Sin espada

no puedo conocerle.

Rey.

Pues si ósada

vuestra mano écha menos el acero,
tomad la mia, que llegarme quiero
por otra, que al arzon traigo colgada,

y guardad este puesto con la espada.

Don Tello.

Eso no os de cuidado.

Rey.

Temo que nos descubran.

Don Tello.

Yo aseguro,

mas que si esto quedára con un muro.

¿Quién será este hombre, cielos, cuyo trato tanto me obliga, y con tan gran recato, siempre cubriendo el rostro me ha traído, donde de un Rey cruel me ha defendido?

Sale el Rey.

Ya ocasión ha logrado mi deseo de ver si se compone mi trofeo de respeto, ó valor, si esto consigo.

Don Tello.

Este es el bulto que asustó á mi amigo.

Rey.

¿Quién vá?

Don Tello.

¿Quién lo pregunta?

Rey.

Quien desea saber quién vá.

Don Tello.

Muy mala vista tiene; que quien quedo se está, ni vá, ni viene.

Rey.

¿Qué busca en este Parque?

Don Tello.

Leña verde;

Rey.

¿Qué buscais?

Don Tello.

¿ Volveis vos lo que se pierde ?

Rey.

Yo mostraré á estocadas lo que hablo,
si no se va de ahí.

Don Tello.

Válgallo el diablo.

Rey.

Váyase, ó le echaré de aquí al momento.

Don Tello.

¿ Cuántos vienen con él para el intento ?

Rey.

En mí viene quien sobra.

Don Tello.

Muy pocas penas trae para la obra.

Rey.

Pues comiéncelo á ver.

Don Tello.

¡ Qué lindo tema !

¿ qué en fin quieres reñir ?

Rey.

¡ Donosa fiesta !

ó arrojaréle de ahí.

Don Tello.

Tenga paciencia,
que yo le hartaré presto de pendencia:
acérquese un poco.

Rey.

Riña, y calle.

Don Tello.

No quiero yo cansarme por matalle;
pulso tiene por Dios, y trae la espada ap.
no mal alicionada.

Rey.

Bien repara, y bien tira ; ap.

tiene valor, y ya es menor mi ira,
que le cobro aficion.

Don Tello.

¡Que hombre haya habido
que solo me resista! estoy corrido.

Rey.

Vive el cielo, que Tello se defiende;
casi me dá cuidado: mas pretende
ya de mi furia resistirse en vano.

Don Tello.

La espada me has sacado de la mano.

Rey.

Tómala.

Don Tello.

¿Cómo puedo,
si la fuerza perdí?

Rey.

¿Me tienes miedo?

Don Tello.

Miedo no, envidia si, pues me has vencido;
mover no puedo el brazo: hombre atrevido,
¿quién eres? que no sabes cuanta gloria
te dá el haber logrado esta victoria.

Rey.

¿No me conoces?

Don Tello.

No.

Rey.

¿Luego yo solo,
sin que el ser yo quien soy sea circunstancia,
confiesas que he vencido tu arrogancia?

ESCENA XI.

Dichos y Peregil con luz.

Don Tello.

No te lo puedo negar.

Peregil.

Vengan letras, y dinero,
que ya está la luz aquí.....

¡San Pablo! ¡qué es lo que veo!

Rey.

¡Al Rico-hombre de Alcalá
á los pies del Rey don Pedro!

Peregil.

San Miguel está al revés.

Don Tello.

¿Vos sois, señor?

Rey.

Si, don Tello,
que lo que tú deseabas
te he mostrado cuerpo á cuerpo,
parando tu vanidad,
porque veas que eres menos
que el Clérigo, y el Cantor,
que maté, acaso riñendo
con mas aliento que tú;
para que sepas que puedo
hacer hombre con la espada,
lo que Rey con el respeto.

Don Tello.

Yo lo confieso;

Rey.

Pues ya
que por mí mismo te venzo
y sabes que te vencí

en tu casa por modesto ,
 y por Rey en mi palacio ,
 y en estos tres vencimientos
 me has admirado piadoso ,
 y valiente , y justiciero ;
 vete , pues te dejo libre ,
 de Castilla , y de mis reinos ,
 porque si en ellos te prenden ,
 has de morir sin remedio ;
 porque si aquí te perdono ,
 allá como Rey , no puedo :
 que aquí obra mi bizarria ,
 y allá ha de obrar mi consejo .

Allá la ley te condena ,
 y aquí te absuelve mi aliento ;
 aquí puedo ser bizarro ,
 y allá he de ser justiciero ;
 allá he de ser tu enemigo ,
 y aquí ser tu amigo quiero ,
 que allá no podré dejar
 de ser Rey , como aquí puedo ;
 porque para que riñeses
 sin ventaja cuerpo á cuerpo ,
 me quité la alteza , y solo
 vine como caballero .

Don Tello.

¡ Sin mi estoy ! y con mas fé
 tu magestad reverencio ,
 admiro tu bizarria ,
 y tu valentía tiemblo ,
 juzgando gloria el castigo ,
 y honor este vituperio ,
 porque tú solo podrás
 postrar mi valiente pecho ;
 y así dejando á Castilla ,

tu voluntad agradezco.

Peregil.

Y yo, señor, de memoria
tomando tan buen consejo,
obedezco en tu mandado
voluntad, y entendimiento,
y con mis cinco sentidos
voy á correr como un viento,
que no quiero como un galgo,
por temer tu pan de perro.

Rey.

Junto aquel olmo está un hombre
con caballos, y dineros;
que esto, García, es ser Rey,
y esto es ser valiente, Tello.

Don Tello.

Todo, señor, lo conozco.

Rey.

Pues no dilateis el riesgo.

Peregil.

¿Qué es dilatar? vamos de esta.

Don Tello.

Mil veces tus plantas beso.

Rey.

Idos presto.

Peregil.

Abur jauná.

Don Tello.

Corrido voy.

Peregil.

Vamos luego.

Don Tello.

Vamos.

Peregil.

Lleve el diablo el alma

que gastare cumplimientos.

ESCENA XII.

El Rey.
 Glorioso quedo de haber
 ganado en un vencimiento
 dos triunfos, que en un rendido
 malogra el golpe el trofeo.
 Ya el Alba está muy vecina,
 cerca aquí á palacio tengo.

Dentro.

Piedra has de ser en Madrid.

Rey.

¡Qué escucho! ¡valgáme el cielo!
 Esta voz, que en mis oídos
 tanto horror hacen sus ecos,
 vuelvo á oír; ¿pero qué importa,
 si es ilusion que padezco?
 Recogerme quiero.

ESCENA XIII.

El Rey y un muerto, con alba y manipulo de clérigo.

Muerto.

Aguarda,

Rey.

¿Quién me llama?

Muerto.

Yo.

Rey.

¡Qué veo!

Sombra, ó fantasma, ¿qué quieres?

Muerto.

Decirte, que en este puesto
 has de ser piedra en Madrid.

Rey.

¿Qué pregon me estás haciendo,
que así en Madrid me persigues?

Muerto.

Llega, si quieres saberlo,
y en el brocal de este pozo
que está arrimado á este templo,
venerable, como humilde,
glorioso, como pequeño,
por haberlo edificado
Santo Domingo, asistiendo
el Serafico Francisco
en su fábrica, podemos
sentarnos.

Rey.

Viene ya el dia,
y detenerme no puedo.

Muerto.

Siéntate, que eso es temor.

Rey.

Por desmentirte, me siento.
Ya estoy sentado, prosigue.

Muerto.

¿Conócesme?

Rey.

Estás tan feo,
que no me acuerdo, sino eres
demonio, que persiguiendo
me estás.

Muerto.

No; vuelve á sentarte.

Rey.

Si haré.

Muerto.

Yo, Neron soberbio,

soy el clérigo á quien diste
de puñaladas.

Rey.

¿Yo?

Muerto.

Es cierto.

Rey.

Mas anduviste atrevido,
y aunque fue justo tu zelo,
ni á mí Rey, me respetaste,
ni era tuyo aquel empeño.

Muerto.

Es verdad, mas te amenaza
con el mismo fin el cielo
con este agudo puñal,
con el cual tu hermano mesme,
de tus ciegos precipicios
dará á Castilla escarmiento.

Rey.

¿A mí mi hermano? ¿qué dices?
Suelta el puñal.

Muerto.

Ya le suelto. (1)

Rey.

Si te pudiera matar
otra vez, te hubiera muerto.

Muerto.

Dia de Santo Domingo
me mataste.

Rey.

¿Y qué es tu intento?

(1) Deja caer el puñal y queda clavado en el lado.

Muerto.

Advertirte, que Dios manda,
que fundes aquí un convento,
donde en vírgenes le pagues
lo que le hurtaste en desprecios;
clausuras honren clausuras;
¿prometeslo?

Rey.

Si prometo:
¿quieres otra cosa?

Muerto.

No.

Queda en paz; lábrale luego,
porque has de vivir en él
en alabastros eternos.

Rey.

¿Eso es ser piedra en Madrid?

Muerto.

Sí, piedra en Madrid es esto;
y dadme ahora la mano
en señal del cumplimiento.

Rey.

Si doy;.... pero suelta, suelta,
que me abrasas, vive el cielo.

Muerto.

Este es el fuego que paso,
de donde salir espero
cuando la fabrica acabes.

Rey.

Suelta, que sufrir no puedo,
vive Dios...

Muerto.

En ese ardor,
teme, Rey, el del infierno.

ESCENA XIV.

El Rey, y poco despues don Enrique y Mendoza.

Rey.

¡Vive Dios, que á ser posible,
te hiciera átomos mi aliento!

¡Mas valgame Dios! ¡qué digo!

Haré edificar el templo,
porque por él se revoque
lo que me amenaza el cielo.

Mas ya tras el alba el dia
viene aprisa, gente siento,
y el retirarme es forzoso.

Don Enrique.

El es, Mendoza, lleguemos.

Rey.

Por el postigo del Parque,
que cae allí, entrarme quiero,
antes que me reconozcan.

Don Enrique.

¡Mi hermano es, viven los cielos,
y ya por aquel postigo
se entra al palacio. ¿qué haremos?

Mendoza.

No darse por entendido;
pues tú no sabes qué empeño
le ha detenido esta noche.

Don Enrique.

Llama á los criados luego...
¡Mas valgame Dios! ¿puñal
no es aquel? ¡terrible encuentro!

Mendoza.

Antes di terrible azar.

Don Enrique.

¿Qué está clavado en el suelo?
Algo tengo de Mendoza,
mas no creo estos agüeros:
muestra.

Mendoza.

Prenda es de valor.

Don Enrique.

En la guarnicion que veo,
conozco que es el puñal
de mi hermano.

Mendoza.

Algun esceso

de pesar ha sucedido:
¡ah, quién llegará mas presto!

Don Enrique.

Vamos, Mendoza, á palacio:
por aquí el paso atajemos.

Mendoza.

Vamos, señor.

Don Enrique.

El puñal
ha de ser, Mendoza, el medio
por donde el Rey me reciba
mas grato; porque su Reino,
según su primor aprecia,
presumo que estima en menos.

Mendoza.

Dicha ha sido haberle hallado.

Don Enrique.

No se que alborozo siento,
que de este puñal presumo
que han de resultar mis premios:
mas ya á Palacio llegamos.

Mendoza.

¿Qué alboroto suena dentro?

Don Enrique.

No sé, vámmonos llegando;
que el Rey en el Parque, y luego
en Palacio este alboroto,
me ha dado mucho rezelo.

Mendoza.

No hay ya que pasar de aquí,
porque todos ván saliendo,
y presumo que es el Rey.

Don Enrique.

A buena ocasión le vemos.

Dentro.

Plaza, plaza al Rey.

ESCENA XV.

SALON DE PALACIO.

*Don Enrique, Mendoza, el Rey, don Gutierre,
y acompañamiento.*

Don Gutierre.

Señor,

ya se sabe en todo el pueblo,
que don Tello se ha escapado.

Rey.

Grande fue su atrevimiento:
haced que luego le sigan,
que ha de ser el escarmiento
de Castilla su castigo:
y llamad á los maestros,
que hayan de venir conmigo
á vér la planta del templo,
que lábro á santo Domingo,

donde he de hacer un convento
de monjas, que le dé honor
á Madrid, donde deseo,
que mi hija doña Juana
tome el hábito primero:
donde se cayó el puñal,
la capilla hacer pretendo.

Don Gutierre.

Sin duda se te ha caído,
pues sola la vayna veo.

Rey.

Junto al pozo le olvidé:
por azár perderle tengo.

Dentro.

Llévenle luego al castillo.

Rey.

Mirad, Gutierre, qué es eso.

ESCENA XVI.

Dichos menos don Gutierre.

Rey.

Haber perdido el puñal
me ha dado gran sentimiento.

Don Enrique.

Pues, señor, no está perdido,
que á quien desvela el deseo
de servirte, le ha traído,
por lograr este contento.

Rey.

¡Válgame el Cielo! ¡qué miro!
mas pesar me ha dado el verlo
en mi hermano, que el perderle
pues cuando me avisa el Cielo

que me ha de matar mi hermano
con este mismo instrumento,
con temor, y horror le miro;
mas disimularlo quiero.

Enrique, llega á mis brazos.

Don Enrique.

Y el alma, señor, en ellos
te daré.

Rey.

¿Qué haces, traidor?
¡Ah! de mi Guarda; prendedlo,
matadle.

Don Enrique.

¿Señor, qué dices?

Rey.

Tú con el puñal sangriento
me quieres qüitar la vida,
tú me has herido, prendedlo;
dame ese acero alevoso,
dámele, que con él mesmo
te he de matar.

Don Enrique.

Gran señor,
humilde, y rendido vengo;
y si mi humildad te enoja,
besandole te le vuelvo,
como quien de su castigo
besa humilde el instrumento.

Rey.

Alza, Enrique, de mis pies,
que en los decretos del Cielo
nada es el hombre, y las obras
ejecutan sus decretos.

¡Qué loca ilusion me asusta!

Dentro.

Entrad ádentro.

Rey.

¿Qué es eso?

ESCENA XVII.

Dichos, don Gutierre, y las Damas.

Don Gutierre.

Señor, las guardas del campo
iban siguiendo á don Tello ;
y los criados del infante ,
sin conocerle , creyendo
que fuese algún malhechor ,
le detuvieron á tiempo
que ya iban á prenderle ,
y le traen.

Rey.

Mucho lo siento , ap.
porque es preciso que muera.

Don Enrique.

Mis criados le prendieron , ap.
ya es empeño el ampararle.

Doña Leonor.

Señor , á tus plantas vuelvo ,
porque te hace mas deidad ,
aunque te ofenda , mi ruego.

Doña Maria.

Mirad , señor , nuestro llanto.

Rey.

Gutierre , llevénle luego
á egecutar la sentencia ;
no entre aquí , y el privilegio
de verme la cara alegue.

*

Don Enrique.

Señor, si el merecimiento
de haber entrado en tu gracia
puede alcanzar este premio,
te pido que le perdone;
y sea aquese el primero
favor que de tí reciba,
para empeñar mis alientos
en las glorias de servirte.

Rey.

Muy poderoso es tu ruego;
hermano, su vida es tuya.

Don Enrique.

Mil veces tus plantas beso.

Rey.

Venga él, y don Rodrigo.

ESCENA XVIII.

Todos.

Don Gutierre.

Aquí estan todos.

Peregil.

Laus Deo.

Don Tello.

Y yo rendido á tus plantas.

Rey.

Dad la mano á Leonor, Tello.

Don Tello.

Ya se la doy con el alma.

Doña Leonor.

Dulce fin de tanto empeño.

Don Rodrigo.

Tambien yo á doña María.

Doña María

Tu vida es la que yo aprecio.

Peregil.

Oigan ustedes, que falta
aquí lo mejor del cuento;
y es, que sepan que aquí acaba
el Valiente Justiciero.

El Valiente Justiciero, y el Rico-hombre de Alcalá.

El Valiente Justiciero es una comedia en que se pinta el carácter de un personage histórico; y cuando éste es tan extraordinario como el del Rey don Pedro de Castilla, el objeto es algo mas importante que si se pintara una clase entera de hombres comunes; por ejemplo, los avaros, los hipócritas ó cualesquiera otros de aquellos que solo saben hacerse despreciar ó aborrecer; y cuyos retratos nada nuevo nos enseñan. El poeta, para conseguir su designio, combinó una fábula, tomando de la tradición popular, todo aquello que podía convenirle, ó inventando enteramente sucesos que nunca existieron; pero que si hubieran existido, hubieran hecho aparecer al Rey don Pedro tal cual se le vé en el teatro, sugiriéndole los mismos sentimientos y acciones que le presta la comedia. Este es el privilegio exclusivo del genio: nadie sino él puede comprender y explicar á los hombres grandes, ponerse verdaderamente en lugar suyo, y suplir los continuos vacíos que presenta la historia.

Toda la obra respira el mayor interés. Es el triunfo del oprimido, sobre el opresor; y uno de tantos ejemplos de la tiranía feudal, desterrada felizmente del mundo por los esfuerzos de los Reyes. En cuanto á la fábula está dispuesta con toda maestría; pero como no podía conciliarse con las unidades clásicas; para desenvolver de todo punto el carácter del personage principal, era preciso verle sucesivamente en casa de don Tello, en su palacio, y riñendo en el campo de noche, basta poner finalmente al Rico-hombre de Alcalá á los pies del Rey don Pedro. Cual-

quiera de estas situaciones espuesta en relación, destruiría infaliblemente el efecto de la obra. Otro tanto decimos de los demás incidentes, tales como el robo de doña María; la audiencia del Rey, y su primera salida tan análoga á la idea que nos hacen formar de él la tradición y la historia. En efecto, don Pedro llega á la escena despues de reventar un caballo en que corría persiguiendo á su hermano don Enrique. Este sin duda era el hombre que se entró en el Guadalquivir igualmente á caballo, y con la espada desnuda, para vengarse del Nuncio del Papa que le había escomulgado desde el barco, por no atreverse á saltar en tierra.

En cuanto á las cabezadas, era de temer que produgesen mal efecto en la representacion; pero es tan grosero y brutal el orgullo del Rico-hombre; trata á todo el mundo con un desprecio tan insolente, que aunque el poeta fingiera que le quitaban mil veces la vida, no pareceria bastante desagraviada la humanidad, sino se le daba antes de cabezadas. Así es que apesar de que algunos críticos las han vituperado, jamas se ha visto que ningun espectador las desaprobase, ni diese indicios de descontento; antes muy al contrario.

Otros episodios no son tan felices, como la llegada de don Enrique y la aparicion del muerto. El autor quiso dar sin duda á su obra mas colorido histórico; pero aunque la intencion era laudable, debió suprimir aquellos papeles, sino podia hacer que tuviesen entrados mas parte en la accion. Respecto á la sombra del Clérigo, debia ser como dice un amigo nuestro, una especie de fatalidad obstinada en perseguir á don Pedro; que nunca se apartase de él, y á cada instante le mostrase realizados los temores de su conciencia. Así lo concibió tambien al poeta; y la

escena en que se aparece al Rey el difunto, su lenguaje, el vaticinio, el lance del puñal, todo es muy bueno y muy propio del género ideal ó romántico á que pertenece la comedia; pero lo repetimos, no está bien ligado con la acción principal, ni tiene la extensión que debia.

Se vé que la comedia del Rico-hombre de Alcalá es, por decirlo así, un sumptuoso templo gótico, que no tiene la competencia con ninguna de las obras célebres de los arquitectos griegos y latinos; porque lo grandioso del pensamiento, lo atrevido y gallardo de la ejecución, la abundancia y prolijidad de los adornos; y por fin cuanto entra en su composición, como que todo lleva consigo la idea del poder y de la riqueza, hacen de él un modelo tan perfecto y admirable en su género, como aquellas en el suyo; y aca-
so mas conforme á su objeto, puesto que convence mas fuertemente el alma, infunde mas sobrecogimiento religioso, y parece mas propio de la divinidad á quien se dedica; por cuanto se aleja enteramente de las formas comunes, y de los objetos destinados para los usos de los hombres.

Esta fábula sin embargo tiene un defecto muy grande, y es, que no es de Moreto como lo parece. Cuálquiera que lea el Infanzón de Illescas, de Lope, verá que aquél tomó su comedia de la de éste; y que no se trata aquí como en el Desden con el Desden, de apoderarse de un pensamiento ajeno, y hacerle suyo á favor de una nueva fábula y diálogo, sino de copiar servilmente una creación original; conformándose enteramente con ella, y conservando hasta sus defectos. Apesar de todo, el Infanzón de Illescas ha muerto para la mayor parte del público, y el Rico-hombre de Alcalá vive y vivirá eternamente. Esta es la respuesta y justificación de Moreto, que prestando á

las obras de Lope una prenda que éste amenudo no
tenia ; esto es , la energía de la frase , y á veces la de
los sentimientos , se asoció á la gloria de aquel genio
sobrehumano , y en todas sus imitaciones consiguió
obscurecerle.

